



Infancia y violencia

Estudio participativo de la situación en España
y construcción de propuestas para mejorar la
atención a la infancia y adolescencia



Edita:

UNICEF España

Dirección de sensibilización y políticas de infancia. Área de incidencia política y estudios

C/ Mauricio Legendre, 36 28046 Madrid Tel. 913 789 555

www.unicef.es

Autoría: DIRDIRA (Consultoría, formación y organizaciones) <https://dirdira.org>

DIRDIRA coordina un equipo interdisciplinar apoyándose en los Comités Unicef de las diferentes comunidades autónomas (Asturias, País Vasco, Canarias, Valencia, Navarra, Madrid, Aragón, Castilla-La Mancha y Galicia) y en las siguientes entidades:

- Fundación por la acción social Mar de Niebla (Gijón) <https://mardeniebla.es>
- Fundación Farrah (Las Palmas de GC) <http://fundacionfarrah.org>
- El Arca Asociación (Valencia) <https://elarcanazaret.org>
- Asociación Navarra Nuevo Futuro (Huarte) www.nuevo-futuro.org / www.laboeduca.org
- Asociación Grupo Cinco (Cuenca) www.asociaciongrupocinco.com
- HZ Gizekimenak www.hzgune.org; Hezizerb Elkartea www.hezizerb.net; Elkartea, Zuekinn www.zuekinn.com; Ortzadar www.ortzadar.es.

Equipo estudio Infancia y Violencia: Carlos Arguilea, Jon Echeverría, Montse Gómez, David López, Naomie Albert, Claudia Bonny, Cristina Santana, Sara Villar, Héctor Colunga, José Llosa, Esteban Burillo, Alexandre Belarte, Neus Moreno, Nieves Martínez y Ruth Langreo.

Colaboradores: Ainhoa Olano, Gaizka Rodríguez, Ricardo Sánchez, Nerea Zuazua, Nestor Sangroniz, Irene García, Saulo Rodríguez, Victorio García, Lidia Fernández Garrido, Sara León.

Diseño y maquetación: Grupo Cooperativo Tangente

Depósito legal: M-12046-2022

#InfanciayViolencia: las conclusiones y los textos se construyen a partir de entrevistas en profundidad, cuestionarios, consulta de datos y de documentos y de foros de diálogo entre actores de infancia y adolescencia de 9 Comunidades Autónomas: Asturias, País Vasco, Canarias, Valencia, Navarra, Madrid, Aragón, Castilla-La Mancha y Galicia.

Derechos de autor sobre todos los contenidos de este documento. Permitida su reproducción total o parcial siempre que se cite su procedencia.

Las opiniones contenidas en esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones de UNICEF España.

Infancia y violencia

Estudio participativo de la situación en España
y construcción de propuestas para mejorar la
atención a la infancia y adolescencia





#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

Pág. 9

1 Presentación y marco del estudio

Pág. 12

2 La literatura actual sobre infancia y violencia

- 2.1 SOBRE LOS CONTEXTOS Y LOS COLECTIVOS CON ESPECIAL VULNERABILIDAD - Pág. 14
- 2.2 LA PREVENCIÓN Y LA PROMOCIÓN - Pág. 16
- 2.3 LA INFORMACIÓN Y LA CAPACITACIÓN - Pág. 16
- 2.4 IDENTIFICACIÓN Y ACTUACIONES TEMPRANAS - Pág. 16
- 2.5 EL ENFOQUE DE DERECHOS - Pág. 17
- 2.6 EL TRABAJO COOPERATIVO - Pág. 17

Pág. 22

3 Alcance del estudio

- 3.1 CUESTIONARIOS A RESPONSABLES MUNICIPALES - Pág. 22
- 3.2 ENTREVISTAS Y CUESTIONARIOS EN PROFUNDIDAD - Pág. 24
- 3.3 GRUPOS FOCALES SECTORIALES E INTERSECTORIALES - Pág. 26

Pág. 28

4 Resultados de las entrevistas y de los cuestionarios en profundidad

- 4.1 CONCEPTUALIZACIONES DE PARTIDA ¿A QUÉ LLAMAMOS VIOLENCIA? ¿QUÉ ENTENDEMOS POR PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN? - Pág. 28
- 4.2 CUESTIONES REFERIDAS A PERCEPCIONES SOBRE LOS TIPOS DE VIOLENCIA Y LAS VULNERABILIDADES - Pág. 30
- 4.3 DATOS OFICIALES Y PREVALENCIA. TIPOLOGÍAS Y COLECTIVOS VULNERABLES - Pág. 31



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

- 4.4** LÍNEAS DE ACTUACIÓN, PROGRAMAS Y RECURSOS - Pág. 35
- 4.5** DATOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN - Pág. 38
- 4.6** PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES - Pág. 38
- 4.7** SISTEMAS INVOLUCRADOS EN LA PROTECCIÓN A LA INFANCIA, HERRAMIENTAS, PROTOCOLOS Y RELACIONES - Pág. 42
- 4.8** PROTOCOLOS Y SISTEMAS DE VALORACIÓN - Pág. 43
- 4.9** RELACIONES ENTRE SISTEMAS - Pág. 46

Pág. 48

5 Lo que niños, niñas y adolescentes perciben y opinan

Pág. 53

6 ¿A qué llamamos violencia?

- 6.1** VIOLENCIA ACTIVA - Pág. 53
- 6.2** VIOLENCIA PASIVA - Pág. 53
- 6.3** VIOLENCIAS ESTRUCTURALES - Pág. 54
- 6.4** TIERNAS VIOLENCIAS - Pág. 55
- 6.5** VIOLENCIAS EN LA INFANCIA MIGRANTE - Pág. 56

Pág. 57

7 Algunas visiones contrapuestas

Pág. 59

8 Conclusiones

- 8.1** CONCLUSIONES CENTRALES - Pág. 59
- 8.2** PROPUESTAS COMPARTIDAS - Pág. 62



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

Pág. 65

9 Recomendaciones

- 9.1 PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN - Pág. 65
- 9.2 PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - Pág. 68
- 9.3 ATENCIÓN Y RESPUESTA A LA VIOLENCIA - Pág. 69
- 9.4 COORDINACIÓN Y REDES - Pág. 71

Pág. 73

10 Lecciones aprendidas

Pág. 75

11 Referencias bibliográficas

Pág. 80

12 Listado de participantes



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

1 Presentación y marco del estudio

La creciente sensibilización que existe sobre la infancia y sus necesidades se ve reflejada en el actual interés de expertos, organizaciones y gobiernos para tratar de promover y proteger sus derechos y ofrecer una mejor atención. En esta sociedad compleja, la infancia ocupa un lugar central por su importancia, pero hoy en día y de manera general **es evidente que no dispone de los recursos suficientes** para promocionarse, para “defenderse” y para participar de la vida de la comunidad en plenitud. Aunque su relevancia esté creciendo y el desarrollo de mecanismos aumente, lo cierto es que la infancia **vive una paradójica invisibilidad**. Todo el mundo la considera importantísima, pero al mismo tiempo no se dispone de información suficiente sobre ella, ni las políticas públicas en los diferentes niveles (europeo, estatal, autonómico, provincial y local) se articulan teniendo en cuenta sus intereses de manera genuina y menos aún sus opiniones de forma directa. Las necesidades habitualmente se definen desde el mundo adulto (mirada *adulto-céntrica*) intentando proteger a la infancia arrastrando ese sesgo. El estudio se ha desarrollado en plena pandemia Covid19, que ha sido un acelerador de tendencias y un espejo de esta relación paradójica con los niños, niñas y adolescentes.

Iniciamos esta exposición considerando que no se aborda con contundencia el fenómeno de la violencia que se ejerce sobre la infancia en sus diferentes formas; aunque los datos sobre el número de niños y niñas sobre los que esta impacta son abrumadores¹. En los países con mayores niveles de vida como España, se ha confundido a menudo la promoción de la infancia con su capacidad de consumo, dejando el uso de los servicios y de los productos casi como el único indicador de bienestar. Además, la pobreza afecta aún a muchos niños y niñas, con carencias materiales notables que dificultan el desarrollo de su pleno potencial. También existen otras circunstancias para tener en cuenta y que afectan a gran parte de nuestra infancia, haciéndola especialmente vulnerable (por origen, género, minorías...).

La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de *protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia*² ha sido aprobada en este periodo de estudio. Su desarrollo fue uno de los motivos para la realización de este encargo y el marco de referencia para el mismo. La Ley aprobada a buen seguro será mejorable, pero es indudable que supone un importante avance. Pero su aplicación, el aterrizaje en respuestas concretas y prácticas

1. Ver datos apartado 2, página 8 del presente estudio.

2. «BOE» núm. 134, de 05/06/2021: <https://www.boe.es/boe/dias/2021/06/05/pdfs/BOE-A-2021-9347.pdf> La Ley de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia recientemente validada por el Congreso de los Diputados es el marco desde el que analizamos los diagnósticos y las propuestas. Consideramos un enorme avance esta nueva ley, que esperamos sea capaz de contrarrestar los inquietantes efectos de la crisis sanitaria y económica, y sus consecuentes vulneraciones de derechos.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

nos mostrará su relevancia y efectividad. Esto nos pone de partida ante la necesidad de tener datos reales, nítidos, coherentes, homogéneos, compartidos y actualizables sobre indicadores clave que permitan evaluar el sistema integral y sus respuestas, identificar avances y obtener pistas para corregir todo aquello que no funcione.

Así que podemos decir que los retos son muy importantes y que existe una predisposición generalizada para abordarlos. Por ello, se necesitan investigaciones, estudios, propuestas prácticas, y establecer una prioridad clara por la infancia. En esa línea se inscribe esta publicación, que quiere sintetizar de manera divulgativa el estudio encargado por UNICEF España a *Dirdira Consultoría*, que ha formado un equipo interdisciplinar con expertos de organizaciones que desarrollan programas de promoción de la infancia y la adolescencia. Durante doce meses, hemos conversado con centenares de personas a través de cuestionarios, de entrevistas en profundidad y de foros sobre infancia y violencia, poniendo el acento en los cambios que necesita vivir el sistema y en la identificación de propuestas prácticas³. Esta “conversación” se ha realizado en nueve Comunidades Autónomas⁴, de la mano de los Comités Autonómicos de Unicef.

El Estudio, además de generar conocimiento colectivo, tiene un objetivo muy instrumental, a saber, contribuir a la implementación de esta Ley, y a las adaptaciones necesarias en cada Comunidad Autónoma. Así que navegaremos en este texto entre cuestiones jurídicas y de modelo, y aspectos metodológicos, prácticos y de gestión. Se han manejado leyes y documentos científicos, y datos cuantitativos. No obstante, lo más importante han sido las cuestiones cualitativas generadas durante el proceso de diálogo. Consideramos que el punto fuerte del estudio ha sido promover esta *conversación* interdisciplinar, incluyendo a los niños, niñas y adolescentes, en la que hemos tratado de desdibujar cada ámbito de trabajo, cada parcela corporativa, para poder centrarnos en la atención a la infancia y la adolescencia de manera amplia e integral. Han participado profesionales y personas voluntarias desde diferentes perspectivas y espacios (servicios sociales, salud, justicia, educación formal, educación no-formal, padres y madres, otros.). También han participado los niños, niñas y adolescentes, vinculados a la red de *Ciudades amigas de la infancia*⁵, a las entidades colaboradoras del estudio que trabajan con la infancia y a centros escolares que han hecho un esfuerzo por abrir sus espacios al diálogo y la reflexión en momentos complicados para hacerlo. Esta riqueza de enfoques y de circunstancias nos ha ayudado a fraguar este texto y a ordenar muchas propuestas que pensamos pueden contribuir a mejorar el sistema y por ende, la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en nuestro país dándoles el lugar que les corresponde.

3. Se han revisado leyes y reglamentos y literatura especializada. **91 ayuntamientos** han respondido a un cuestionario sobre sus servicios, y **220 actores de infancia** han rellenado un cuestionario en profundidad. Se han realizado **143 entrevistas individuales** y **183 personas** han participado en **35 foros**. Y **2.700 niños, niñas y adolescentes** han respondido a un cuestionario sobre sus percepciones.

4. Las Comunidades Autónomas que han participado son: Asturias, Galicia, Canarias, País Vasco, Navarra, Aragón, Madrid, Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha.

5. <https://ciudadesamigas.org>



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

El trabajo realizado está inspirado en el modelo de *indagación apreciativa* y en el intercambio *dialógico*, basándonos en la dilatada experiencia y en los conocimientos diversos de las personas que han conformado el equipo interdisciplinar. Más allá de presentar datos hemos querido dialogar conjuntamente sobre los mismos, más allá de señalar las carencias del sistema hemos insistido en poner luz sobre los avances y puntos fuertes, más allá de dar voz a las quejas y lamentos hemos potenciado la escucha y la empatía, más que denunciar situaciones hemos impulsado la enunciación de realidades animando a soñar respuestas compartidas activadoras de cambios reales. Esta riqueza se complementa con los aportes de los comités autonómicos de Unicef muy implicados en el estudio, y con el equipo central de Unicef España que ha pilotado el proceso. Todas las voces consultadas, tantas perspectivas y realidades, a modo de collage más que de sinfonía, quedan recogidas en forma de síntesis en este documento.

En definitiva, hemos tratado de contribuir con una visión panorámica del fenómeno, ensanchando el concepto de violencia y centrándonos sobre todo en la infancia y en sus derechos. Conscientes de la complejidad del tema, hemos apostado por la conversación entre diferentes, para que además de recoger información, construyamos una comunidad de atención a la infancia más articulada. Las conversaciones han servido así para este estudio, pero también para vincular, actualizar e inspirar las prácticas cotidianas de las personas participantes.

En un primer momento repasaremos la literatura actual sobre violencia e infancia, organizando por temas sus principales aportaciones; después explicaremos el alcance del estudio y resumiremos los resultados de los cuestionarios, las entrevistas y los foros. A continuación, profundizaremos en la percepción que tienen los niños, niñas y adolescentes sobre el asunto. Con toda esta base informativa, podremos entrar a definir lo que es violencia y detallaremos algunas visiones contrapuestas, para finalizar con un listado de propuestas organizadas por ámbitos y con un comentario final. En anexo, presentaremos los datos recogidos por comunidades autónomas y una extensa bibliografía.





#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia



2 La literatura actual sobre infancia y violencia

Podemos agrupar los textos consultados sobre infancia y violencia en varios bloques; por un lado, están los textos escritos por investigadores-as, a menudo del ámbito de la psicología y la psiquiatría, que versan sobre aspectos bastante específicos o sobre un territorio dado. Por otro lado, están los trabajos de las personas expertas, que desde la práctica exponen modelos, buenas prácticas y casuísticas. Y luego están las organizaciones públicas y privadas, que tratan los diagnósticos sobre la situación y que plantean reivindicaciones en un tono de denuncia que pretende sensibilizar e incidir políticamente. Las publicaciones, guías, documentos de grupos de presión, artículos de revista y síntesis, son muy diversos, en función de la disciplina (psiquiatría, psicología, educación social, pedagogía, derecho, antropología, etc.), existiendo mucha dispersión, con temáticas muy recurrentes (maltrato, abuso sexual, pobreza, discapacidad, igualdad de género, etc.), y con sonoros vacíos.

Antes de comenzar con una síntesis de los estudios revisados hacemos referencia al grado de conocimiento de los estudios e investigaciones recientes. Las personas entrevistadas y encuestadas para este trabajo y cuyas respuestas se presentan en apartados posteriores, fueron preguntadas por el conocimiento que tenían en cuanto a estudios e investigaciones recientes sobre el fenómeno de la violencia ejercida a niños, niñas y adolescentes. Fue llamativo el desconocimiento sobre los mismos. Solo una tercera parte conoce bastantes o algunos de los estudios recientes⁶. Y dos terceras partes de las personas consultadas no conoce los resultados de ningún estudio. Entre los que afirman conocer estudios, al ser preguntados por algunos de ellos señalan informes, textos, artículos, memorias o protocolos que no pueden ser considerados como estudios ni investigaciones. Por ello creemos que es importante plasmar en este trabajo un resumen de algunas de esos estudios e investigaciones que aglutinen los datos, conclusiones y recomendaciones más relevantes.

6. Estudios y referencias reseñados por los informantes: Datos RUMI, Estudio ANAR sobre violencia a la infancia, informe Fundación Amigó sobre violencia Filoparental, Estudios Noemí Pereda Grupo GreVia, Estudio Gobierno Vasco Fundación EDE sobre Violencia a la Infancia 2020, Estudio Aldeas Infantiles-Consultoría Espirales, Violencia doméstica Save the Children, Estudio de conductas violentas en los centros educativos, Estudios e informes del Observatorio de la Infancia y adolescencia, Estudio sobre abuso sexual infantil- Enrique Etxeburua, Estudios Save de Children-UNICEF, Cáritas y EDUCO, Informe Barnahus, Estudio Fundación Raices, Hijos e hijas de la violencia de género Yolanda Fontanil, Informe Participación infantil-Mañanas educativas, Informe Kids On line, Estudios Federación Española sobre maltrato Infantil-Maribel Illescas, Memorias Autonómicas o provinciales, Memoria indicadores de bienestar infantil, NNAs transexuales de Aitor Martxuela.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia



Adentrándonos en los estudios recientes publicados, con los datos más “gruesos” y coincidentes del conjunto de documentos revisados destacamos lo siguiente:

La violencia ejercida sobre niñas, niños y adolescentes es un fenómeno oculto. Menos del 10% de las situaciones de violencia es denunciada y/o notificada. Si hay pocas denuncias menos son aún los procesamientos y las condenas, lo cual contribuye a perpetuar el problema. Si no se notifican adecuadamente las situaciones detectadas se contribuye a no responder de manera eficaz, a que estas situaciones se mantengan, se cronifiquen y en muchos casos agraven progresivamente. La perpetuación del problema hace que la violencia genere más violencia y se traslade de generación en generación, normalizando o incluso valorizando determinadas creencias y conductas contrarias al respeto de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Contamos con datos oficiales de distintas fuentes. Según datos del Ministerio del Interior, en el año 2020 se contabilizaron 5.846 delitos de malos tratos en el ámbito familiar hacia niños, niñas y adolescentes. Respecto a los delitos contra la libertad sexual, más de la mitad de sus víctimas fueron menores de edad (5.685 de un total de 11.197 víctimas).

Por su parte, el Registro Unificado de casos de sospecha de Maltrato Infantil en el ámbito familiar (RUMI) señala que en el año 2019 se presentaron 15.688 notificaciones⁷. De ellas el 6% fueron por abuso sexual, el 33% por maltrato emocional, el 16% debidas a malos tratos físicos y el 45% por negligencia. Un mismo niño puede sufrir más de un tipo de maltrato.

El acoso y ciberacoso están muy presentes en las vidas de niños y niñas. Según el último informe de UNICEF España⁸ el 33,6% de los estudiantes sufre algún tipo de acoso y el 22,5% ha experimentado ciberacoso.

Superando los datos oficiales y siguiendo las estimaciones sobre la prevalencia de los diferentes tipos de violencia de los estudios recientes realizados en Europa y España se extraen las siguientes cifras:

1. Se estima que casi uno de cada tres niños, niñas y adolescentes es o ha sido maltratado emocionalmente⁹ (casi 2.300.000).

7. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2021): *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia*.

8. UNICEF (2021): *Impacto de la tecnología en la adolescencia. Relaciones, riesgos y oportunidades*

9. EDE FUNDAZIOA (2020): *Violencia hacia Niños, niñas y adolescentes en la CAV*. Gobierno Vasco; STOLTENBORGH, M., BAKERMANS-KRANENBURG, M., ALINK, L. Y VAN IJZENDOORN, M. (2015): *The prevalence of child maltreatment across the globe: Review of a series of meta-analyses*. Child Abuse Review, nº 24.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

2. Uno de cada cinco es víctima de abusos sexuales (más de 1.500.000 de niños, niñas y adolescentes)¹⁰. La misma proporción que los que sufren negligencias físicas.
3. El maltrato físico afectaría a uno de cada diez (más de 750.000), seguido de la violencia ejercida entre iguales y el maltrato psicológico.

Esto refuerza la primera idea de falta de visibilidad del fenómeno y consiguiente toma de conciencia de la dimensión real del problema, ya que estos datos hacen referencia a violencias activas, visibles y graves, quedando fuera de este ranking violencias más ocultas, extendidas, aceptadas y/o no conscientes.¹¹

Sin embargo, observando los datos a lo largo de los últimos años el número de casos notificados ha aumentado de manera constante, lo que puede explicarse de dos maneras:

1. Cada vez se consideran más tipos de violencia, matizando modos e intensidades.
2. Pese a la existencia de una gran parte de situaciones ocultas, cada vez hay mayor sensibilización y se notifican más situaciones.

2.1 SOBRE LOS CONTEXTOS Y LOS COLECTIVOS CON ESPECIAL VULNERABILIDAD

La violencia contra la infancia se ejerce en todos los contextos; familia, escuela, grupos de iguales, clubs deportivos, entornos de ocio, en la calle y en contextos online.

La mayor parte se produce por personas de los entornos de mayor confianza. Según estimaciones de los estudios reseñados la violencia intrafamiliar afecta a uno de cada

10. Noemí Pereda (2016): *Papeles del Psicólogo*: “La victimización sexual de menores es un grave problema que afecta a todas las sociedades en las que se ha estudiado, en un porcentaje que no varía demasiado entre estudios y se sitúa en un 8% de los varones y cerca de un 20% de las mujeres”.

11. Existen diferentes datos sobre este asunto, se pueden ver en varias obras de referencia: DEL MORAL BLASCO CARMEN (2018) Más me duele a mí. Save the Children. VVAA (2013): *European report on preventing child maltreatment*. World Health Organization.

STOLTENBORGH, M., BAKERMANS-KRANENBURG, M., ALINK, L. Y VAN IJZENDOORN, M. (2015): *The prevalence of child maltreatment across the globe: Review of a series of meta-analyses*. Child Abuse Review, (24, 37-50) VVAA (2016): *Evolución de la violencia a la infancia y la adolescencia en España según las víctimas (2009-2016)* Fundación ANAR y VVAA (2020): *Abuso Sexual en la Infancia y la Adolescencia según los Afectados y su Evolución en España (2008-2019)*. Fundación ANAR



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

cuatro (casi 2.000.000 de niños y de niñas). La violencia se produce en todas las clases sociales, pero existe un sesgo que asocia infancia maltratada a colectivos con dificultades socioeconómicas que desenfoca la mirada sobre la detección. Podemos señalar incluso que la menor visibilización de la violencia y la menor accesibilidad se podría producir en entornos que se pueden considerar como de nivel socioeconómico medio o alto.¹²

La violencia impacta más sobre las niñas, con una 10 puntos (el 55% de las víctimas de delitos violentos son chicas y el 45% chicos).

Comprobamos en esta línea que los estudios sobre violencia de género incluyen ya su dimensión infantil y la consideración de víctima a los hijos y a las hijas de mujeres maltratadas y asesinadas.

Las personas con algún tipo de discapacidad o con orientaciones sexuales e identidades de género diversas están más expuestas a ser víctimas de violencia en todos los contextos. Las personas menores de edad extranjeras no acompañadas, y aquellos colectivos que viven en contextos de exclusión o de dificultades para cubrir las necesidades básicas son igualmente vulnerables o directamente vulneradas, ya que, si consideramos violencia cualquier vulneración de derechos, entre ellos los referidos a la cobertura de esas necesidades básicas, pueden considerarse directamente víctimas de violencia estructural.

El ámbito rural se ve limitado en las respuestas que puede ofrecer, sus recursos son muy precarios, viéndose a menudo obligado a combinar recursos generalistas con la intervención que requiere mayor especialización.

Si atendemos a los costes que la violencia hacia la infancia supone para una sociedad, destacar el estudio de EDUCO, “Los costes de la violencia contra la infancia” de 2018, en el que se concluye que únicamente la violencia sexual ejercida sobre niños, niñas y adolescentes de España supone un coste de casi mil millones de euros anuales.¹³

La nueva Ley Orgánica de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia (LOPIVI) parece haber tenido en cuenta estas cifras y alberga estos aspectos fundamentales que se tendrán que desarrollar con una adecuada reglamentación, con programas adaptados y con suficientes recursos.

12. No existen muchos datos publicados, pero los informantes dicen intuir esto, a partir de sus observaciones y de sus experiencias. Habría que realizar en el futuro un estudio que combine violencia e infancia con nivel socioeconómico, a partir de esta hipótesis. Ciertamente la carestía de vida es un factor de estrés añadido, y la falta de recursos agrava los malestares; pero ya sabemos que la violencia y sus pulsiones están presentes en nuestra humanidad, independientemente de la clase social a la que se pertenezca. Se puede consultar ALMIRALL, N y OTROS (2003): *Maltratos físicos graves a bebés y menores de cuatro años ingresados en centros de menores*. GENCAT.

13. RAMOS, R y OTROS (2018): *Los costes de la violencia contra la infancia*. EDUCO https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/infancia-y-adolescencia/PDF/Maltrato/EDUCO_Los_costes_de_la_violencia.pdf



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

2.2 LA PREVENCIÓN Y LA PROMOCIÓN

La mayor parte de los estudios en sus conclusiones y recomendaciones vienen a señalar que tener una sociedad tejida con entornos comunitarios sensibilizados con los derechos de la infancia y el buen trato, conscientes de la magnitud y gravedad del problema y corresponsables con su erradicación, es la mejor forma de prevenir el fenómeno, reducir su impacto personal, social e incluso económico. La violencia a menudo está arraigada en profundas creencias, valores y prácticas culturales. Derechos, buen trato y entornos protectores deben configurarse como premisas fundamentales de nuestra sociedad, estableciendo la tolerancia cero ante cualquier tipo de violencia. Se han dado pasos en este sentido, pero aún queda mucho por recorrer.

Los recursos generalistas —ludotecas, colonias, campamentos, centros juveniles, deporte extraescolar y grupos culturales—, incorporan a gran número de personas y realizan una labor preventiva de valor inestimable y poco reconocida. Pese a tener evidencias de esto la prevención no se considera intervención y actualmente, en la práctica, cuando se trata de priorizar políticas y estrategias, y aplicarlas, se resta credibilidad a su eficacia y capacidad de desplegar recursos.

2.3 LA INFORMACIÓN Y LA CAPACITACIÓN

Formar a los agentes de proximidad es otra de las claves que se repite con insistencia; ser profesional que trabaja directamente con la infancia y adolescencia no garantiza que se favorezca el desarrollo integral. Existen unas necesidades evidentes de capacitación en los diferentes niveles de actuación.

La educación emocional desde la primera infancia es otro de los ejes preventivos remarcados; capacitarles para que sean capaces de identificar las emociones propias y ajenas, saber gestionarlas adecuadamente y relacionarse con el entorno en base a ellas previene sobre los silencios, la aceptación y la normalización y también sobre las propias actitudes violentas ejercidas hacia los demás.

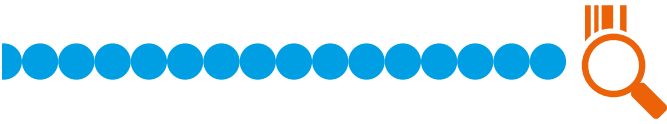
2.4 IDENTIFICACIÓN Y ACTUACIONES TEMPRANAS

Los casos se notifican tarde, lo que hace muy probable la cronificación y el agravamiento del daño. La mayor parte de las situaciones se notifican en la adolescencia cuando muy



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia



frecuentemente se reconoce que los primeros indicadores se manifiestan y reconocen mucho antes. Notificar cuesta, pese a la obligación legal. La mayor parte de los estudios citados apuntan a la importancia de la prevención e intervención en la vulnerabilidad. Cuanto más temprana la detección más eficaz es la intervención y menos efectos secundarios tendrá.

2.5 EL ENFOQUE DE DERECHOS

El enfoque de derechos como eje central es el denominador común de cualquier estudio reciente, lo cual supone un avance considerable. Capacitar a las personas menores de edad para poder ejercer sus derechos de forma plena, incluyendo su participación en los procesos de construcción, seguimiento y evaluación de políticas y medidas que les afectan es una conclusión que ya nadie (o casi nadie) cuestiona, al menos en el nivel ideológico.

Otra cuestión es que el enfoque de derechos quede plasmado en las prácticas, en los recursos e intervenciones. A la hora de la verdad la tendencia al “adulto-centrismo” se mantiene.

Durante los últimos tiempos se han impulsado muy diferentes iniciativas de participación; creación del Consejo Estatal, Ciudades Amigas de la Infancia, consultas, etc. Sin embargo, la sensación es que no se les consulta lo que sería deseable (o si se hace, frecuentemente sus opiniones se relativizan y terminan sin considerarse) aun sabiendo que incluso ante situaciones complejas que les afectan preguntarles no les daña, muy al contrario, con la consulta se les reconoce y se les pone en el centro. Este enfoque tiene también una faceta menos explotada, que es atender a la infancia desde sus derechos, no desde sus síntomas y malestares. Esta forma de abordar el cuidado y la educación puede revolucionar las metodologías y obtener mejores resultados.

No todos los tipos de violencia requieren la misma atención, sin embargo, los estudios evidencian la práctica extendida de respuestas similares ante diferentes niveles de gravedad de las situaciones (vulnerabilidad y riesgo), tipologías y problemáticas. Existen y van diseñándose recursos cada vez más específicos, pero son escasos.

2.6 EL TRABAJO COOPERATIVO

En general los trabajos realizados destacan que se ha progresado mucho en el establecimiento de protocolos, herramientas, manuales y guías que ponen en relación los



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

diferentes sistemas y agentes, organizando las actuaciones y estableciendo competencias, responsabilidades y criterios. Todas las Comunidades Autónomas los tienen¹⁴, pero la diferencia en cuanto a exhaustividad, claridad e implantación es importante. Estos avances reconocibles no deben de reducir la ambición de poder llegar a un trabajo colectivo más articulado, que esté más pendiente de las necesidades del niño, de la niña o del adolescente, y no tanto de cuestiones de tipo organizativo.

Como conclusión del análisis de los textos consultados, comprobamos que en la última década se consigue ampliar la mirada y se plantean enfoques más integrales. Pero justo antes mucha de la literatura proviene del ámbito que llamamos a veces de la Protección, es decir de programas residenciales, que tratan a niños y a niñas que han sufrido diferentes formas de maltrato. Esto se cruza con planteamientos sobre las necesidades de la infancia, y cada vez más, sobre los daños en el cerebro fruto de la neurociencia. Nunca serán suficientes las evidencias sobre la salud que produce la violencia, sobre todo en una edad temprana. Además de estos daños evidentes, se podrían añadir otros argumentos para justificar librar la batalla contra la violencia; o mejor, podríamos ser más ambiciosos y sostener todo esto en la promoción de todas las infancias, en la necesidad de crear una sociedad global que atienda y acompañe a la infancia, que la trate con respeto y afecto.

Hay por tanto una gran densidad de estudios sobre el impacto de la violencia en la infancia, incidiendo en los diagnósticos, en los indicadores de detección, en las pistas que desvelan el sufrimiento, y en la necesidad de paliarlo. También se habla en algunos textos de modelos de atención, incidiendo sobre todo en los dispositivos residenciales. Pero solo encontramos algunas sistematizaciones y modelos de referencia, y son más numerosas las experiencias y prácticas consideradas relevantes. Aunque cada vez son de mayor calidad y de mayor precisión los artículos específicos, no es hasta que aparece el llamado “enfoque de derechos” que las cosas comienzan a aclararse. Cuando se empieza a hablar de derechos, con el apoyo de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) el marco cambia y la lucha por la infancia se refuerza. Se acrecientan así numerosos textos de tipo jurídico (sobre todo de organizaciones internacionales) que articulan un corpus legal encaminado a proteger a la infancia y a la adolescencia. Esta fase es fundamental porque nos ayudará a pasar de lo arbitrario, de la tutela benefactora, a la obligación de proteger a las personas menores de 18 años y garantizar sus derechos. Aquí encontramos numerosas publicaciones que explican ese pensamiento y que consolidan un grupo más o menos articulado de incidencia política

14. Entre otros muchos, incluimos aquí algunos ejemplos: Agencia Navarra de autonomía y desarrollo de las personas (2019): *2º manual de procedimiento para la detección, notificación, valoración e intervención en las situaciones de desprotección infantil*; Ayuntamiento de Madrid (2008): *Manual de intervención de los servicios sociales para la protección de menores*; Gobierno del Principado de Asturias (2003): *Guía de buena práctica en la intervención social con la infancia, familia y adolescencia/Manual de procedimiento de intervención ante situaciones de desprotección infantil*; Gobierno de Aragón (2014): *Instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de desprotección infantil*; Generalitat Valenciana (2015): *Protocolo de Buenas Prácticas en la Coordinación entre Entidades Locales con menores en situación de riesgo*; Generalitat de Catalunya (2017): *Protocolo marco de actuaciones contra el maltrato de niños- as y adolescentes de Cataluña*; Junta de Andalucía (2004): *Procedimiento de Coordinación para la Atención a Menores Víctimas de Malos Tratos en Andalucía*; Diputación de Bizkaia (2005): *Manual – Intervención en situaciones de desprotección infantil*.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

en favor de la infancia con diferentes organizaciones. Se continua así un movimiento de lucha por los derechos de la infancia (que se inició en 1919 después de la Gran Guerra), formado por organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, asociaciones locales, profesionales y personas voluntarias. También encontramos guías y observaciones sobre cuestiones que nos preocupan en nuestro tiempo: las redes sociales, el uso de las tecnologías de la comunicación, la educación sexo afectiva, el apoyo a padres y madres, la prevención del suicidio, el abuso y la explotación sexual, la perspectiva de género en la infancia, los juegos, la convivencia, etc.

Se ve un esfuerzo por la generación de datos, por disponer de cifras y de evidencias objetivas y por generar conclusiones legitimadas por metodologías de investigación validadas. Así, ya tenemos el marco jurídico, de políticas públicas y las herramientas para la investigación. Se ha logrado crecer como sector, y se han incorporado en la agenda pública los problemas de la infancia (todavía no la infancia “a secas”, sino con la palabra problema añadida).

Sin embargo, se observan carencias notables en propuestas instrumentales y en metodologías. El enfoque de derechos ha entrado con fuerza (le ha costado tiempo), es muy importante el cambio, pero por ahora sólo afecta a cuestiones jurídicas y legales. Para llegar a un cambio verdadero, la legislación deberá tener consecuencias metodológicas. El cuidado de la infancia se basa en derechos y en leyes, la importancia de la infancia se ha consolidado en la agenda; ahora falta que nuestras prácticas sean distintas, que se realicen desde otras premisas. A menudo serán simples matices y ajustes, pero fundamentales para que el paradigma de los derechos se concrete en la realidad. Tampoco existen muchos textos sobre la forma de evaluar los programas con los derechos de fondo. Porque seguimos ocupados en la sintomatología, en los efectos de la violencia, en los diagnósticos. Nos falta ensanchar las propuestas, los métodos, los modelos de trabajo, las reflexiones sobre las personas que atienden, sobre sus dilemas, en definitiva, sobre la práctica. Faltan también reflexiones sobre si la atención a la infancia debe tener un carácter tecnocrático o artesanal, sobre si tiene que ser adaptativa a las personas o sistemática en sus protocolos. A menudo es cuestión de matices y sutilezas, que sin embargo lo pueden cambiar todo.

En conclusión, las publicaciones se han multiplicado y se han tecnificado y vemos aparecer un lenguaje cada vez más compartido. Se reconocen intentos por divulgar y por sensibilizar, por incidir en las políticas y por llamar la atención sobre el colectivo de la infancia. Pero vemos las limitaciones (y también la riqueza potencial) de encontrarnos frente a un sector formado por diferentes ámbitos de trabajo con sus culturas profesionales distintas. La atención a la infancia es una (porque uno es el niño o a la niña, aunque nos empeñemos en fragmentarlo y en atenderlo según nuestro punto de vista), pero se realiza desde diferentes perspectivas: la educativa, la social, la sanitaria, la especializada, la generalista, la del ocio, la de la clínica, la judicial, etc... De esta manera, a menudo se dispersan las fuerzas y los planteamientos, y en vez de dar seguridad a los infantes y a sus familias, les provocamos cierto desconcierto. Aunque no sea explícito y consciente, interpretamos en los últimos años un empeño por reforzar ese sector transversal, hecho con profesionales de diversos ámbitos y sectores que dan cuenta a distintas jefaturas y objetivos, pero acordando



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

poner en el centro al niño y a la niña. Ése es el giro necesario y la oportunidad en la que nos encontramos. Que la infraestructura y las cuestiones administrativas y logísticas no marquen los programas, sino el interés de las personas menores de dieciocho años y sus necesidades (o mejor, sus derechos). Esta es la adaptación que necesita todo el sistema, y sobre esto deberían tratar las siguientes investigaciones y artículos.

Se entiende que el nuevo marco legislativo recoge gran parte de las recomendaciones de estos trabajos, que se reflejan en cierta medida en el apartado de fines y el posterior desarrollo de la misma.

La LOPIVI, por lo tanto, representa un hito en la lucha por los derechos de la infancia porque introduce un nuevo enfoque y aspira a implicar a toda la sociedad mediante una lectura transversal e interdisciplinar de la realidad.

Artículo 3. Fines. Las disposiciones de esta ley persiguen los siguientes fines¹⁵:

a) Garantizar la implementación de medidas de sensibilización para el rechazo y eliminación de todo tipo de violencia sobre la infancia y la adolescencia, dotando a los poderes públicos, a los niños, niñas y adolescentes y a las familias, de instrumentos eficaces en todos los ámbitos, de las redes sociales e Internet, especialmente en el familiar, educativo, sanitario, de los servicios sociales, del ámbito judicial, de las nuevas tecnologías, del deporte y el ocio, de la Administración de Justicia y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

b) Establecer medidas de prevención efectivas frente a la violencia sobre la infancia y la adolescencia, mediante una información adecuada a los niños, niñas y adolescentes, la especialización y la mejora de la práctica profesional en los distintos ámbitos de intervención, el acompañamiento de las familias, dotándolas de herramientas de parentalidad positiva, y el refuerzo de la participación de las personas menores de edad.

c) Impulsar la detección precoz de la violencia sobre la infancia y la adolescencia mediante la formación interdisciplinar, inicial y continua de los y las profesionales que tienen contacto habitual con los niños, niñas y adolescentes.

d) Reforzar los conocimientos y habilidades de los niños, niñas y adolescentes para que sean parte activa en la promoción del buen trato y puedan reconocer la violencia y reaccionar frente a la misma.

e) Reforzar el ejercicio del derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser oídos, escuchados y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta debidamente en contextos de violencia contra ellos, asegurando su protección y evitando su victimización secundaria.

15. LOPIVI. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8>



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

- f) Fortalecer el marco civil, penal y procesal para asegurar la tutela judicial efectiva de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia.*
- g) Fortalecer el marco administrativo para garantizar una mejor tutela administrativa de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia.*
- h) Garantizar la reparación y restauración de los derechos de las víctimas menores de edad.*
- i) Garantizar la especial atención a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad.*
- j) Garantizar la erradicación y la protección frente a cualquier tipo de discriminación y la superación de los estereotipos de carácter sexista, racista, homofóbico, bifóbico, transfóbico o por razones estéticas, de discapacidad, de enfermedad, de aporofobia o exclusión social o por cualquier otra circunstancia o condición personal, familiar, social o cultural.*
- k) Garantizar una actuación coordinada y colaboración constante entre las distintas administraciones públicas y los y las profesionales de los diferentes sectores implicados en la sensibilización, prevención, detección precoz, protección y reparación.*
- l) Abordar y erradicar, desde una visión global, las causas estructurales que provocan que la violencia contra la infancia tenga cabida en nuestra sociedad.*
- m) Establecer los protocolos, mecanismos y cualquier otra medida necesaria para la creación de entornos seguros, de buen trato e inclusivos para toda la infancia en todos los ámbitos desarrollados en esta ley en los que la persona menor de edad desarrolla su vida. Se entenderá como entorno seguro aquel que respete los derechos de la infancia y promueva un ambiente protector físico, psicológico y social, incluido el entorno digital.*
- n) Proteger la imagen del menor desde su nacimiento hasta después de su fallecimiento.*





#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

3 Alcance del estudio

PARTICIPANTES Y PERFIL

Participan en el proceso desarrollado más de **500 personas adultas (65% mujeres – 35% hombres)**, en su mayoría profesionales de infancia y adolescencia de diferentes disciplinas; y por otro lado **2700 niños, niñas y adolescentes (12-15 años) (55% chicas – 45 % chicos)** en contexto escolar o de educación no-formal, es decir en grupos estructurados. Todas las personas participantes viven en Asturias, Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Galicia, País Vasco, Madrid y Navarra.

Los métodos utilizados para la recogida propia de información, además del análisis de la literatura existente, por orden de implementación han sido:

1. Cuestionarios a responsables municipales del Área de Servicios Sociales y en su caso de Infancia-Juventud.
2. Entrevistas y cuestionarios en profundidad a informantes clave.
3. Grupos focales, sectoriales e intersectoriales.
4. Encuentros, dinámicas de reflexión y cuestionarios on-line a niños, niñas y adolescentes de diferentes autonomías

3.1 CUESTIONARIOS A RESPONSABLES MUNICIPALES

Tabla I. CUESTIONARIOS A RESPONSABLES MUNICIPALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA	ENVIADOS	RESPONDIDOS
Aragón	10	5
Asturias	13	13
Canarias	11	6



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

Tabla I. CUESTIONARIOS A RESPONSABLES MUNICIPALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA	ENVIADOS	RESPONDIDOS
Castilla-La Mancha	21	10
C. Valenciana	19	18
País Vasco	22	16
Galicia	21	12
Madrid	20	9
Navarra	9	4
TOTAL	9	93

Los municipios de los que se han obtenido respuestas representan el 55,75% de la población de las 9 comunidades en las que se ha desarrollado el estudio.

BLOQUES TEMÁTICOS DEL CUESTIONARIO:

- Políticas de infancia, planes locales y programas específicos promotores del buen trato.
- Datos de atención de casos de violencia hacia la infancia (notificaciones, familias, niños, niñas y adolescentes atendidos, etc.).
- Programas específicos para la detección e intervención precoz.
- Existencia y utilización de instrumentos de valoración, herramientas y protocolos.
- Programas de promoción de la parentalidad positiva.
- Programas para la prevención de la violencia entre iguales en cualquiera de sus modalidades y para el fortalecimiento de las capacidades de autoprotección.
- Existencia y utilización de sistemas de registro y evaluación.
- Tipo de relación entre la administración local y los programas de atención a infancia, entidades y red socio-comunitaria.
- Priorización de estrategias y actuaciones a medio plazo.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

3.2 ENTREVISTAS Y CUESTIONARIOS EN PROFUNDIDAD

Sectores a los que pertenecen y roles que desempeñan:

Tabla II. ENTREVISTAS Y CUESTIONARIOS EN PROFUNDIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA	ENVIADOS	RESPONDIDOS	TOTAL
Aragón	10	5	29
Asturias	13	13	52
Canarias	21	43	64
Castilla-La Mancha	17	14	31
C. Valenciana	18	19	37
País Vasco	20	31	51
Galicia	4	20	24
Madrid	13	22	35
Navarra	20	22	42
TOTAL	145	220	365

Tabla III. SISTEMA DE REFERENCIA PERSONAS ENTREVISTADAS O ENCUESTADAS

Sistema de servicios sociales-acción social	181
Sistema escolar	51
Sistema sanitario	44
Sistema judicial policial	26
Ámbito del ocio y tiempo libre	35



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

Tabla III. SISTEMA DE REFERENCIA PERSONAS ENTREVISTADAS O ENCUESTADAS

Política	9
Ámbito deportivo	4
Otros	15
TOTAL PARTICIPANTES	365

Las personas que han sido entrevistadas o que han respondido al cuestionario en profundidad pertenecen a los sistemas que desempeñan un papel importante en la atención a la infancia y adolescencia. La mayor parte pertenecen a la acción social en cualquiera de sus niveles (desde ámbitos de prevención, a la intervención comunitaria, los servicios sociales municipales o el acogimiento residencial). Ha habido una importante representación de los sistemas escolar y sanitario.

Tabla IV. ROL EN EL SISTEMA

COMUNIDAD AUTÓNOMA	
Personal técnico de entidad u organización (asociación, fundación, club, cooperativa, centro escolar...)	95
Responsabilidad técnica en organismo, centro o departamento de la administración pública	88
Personal técnico de la administración pública	83
Responsable de entidad u organización (asociación, fundación, club, cooperativa, centro escolar...)	71
Responsabilidad política	14
Persona asociada o voluntaria de entidad u organización	5
Otros	9
TOTAL	365

La representatividad de roles diversos ha sido muy equilibrada, estando representados los roles de responsabilidad en la administración pública o en organizaciones privadas y también personal técnico de trabajo directo sin responsabilidad directa sobre una organización o programa.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

BLOQUES TEMÁTICOS EXPLORADOS

- Conceptualización de violencia, protección y prevención
- Tipologías de violencia y colectivos vulnerables
- Seguridad por contextos y papel protector por sistemas
- Afectación COVID-19
- Datos, leyes, estudios e investigaciones
- Protocolos y relación inter-sistemas
- Prioridades en acciones y estrategias a medio plazo
- Buenas prácticas

3.3 GRUPOS FOCALES SECTORIALES E INTERSECTORIALES

Foros de profesionales de diferentes ámbitos de trabajo. Sesiones grupales:

Tabla V. GRUPOS FOCALES SECTORIALES E INTERSECTORIALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FOROS	PARTICIPANTES
Aragón	3	17
Asturias	8	48
Canarias	4	32
Castilla-La Mancha	3	17
C. Valenciana	7	28
Madrid	3	14



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

Tabla V. GRUPOS FOCALES SECTORIALES E INTERSECTORIALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FOROS	PARTICIPANTES
Navarra	4	11
Inter-autonómico	1	6
TOTAL	33 FOROS	173 PARTICIPANTES

BLOQUES TEMÁTICOS EXPLORADOS

- Derechos y participación infantil
- Sensibilización, prevención, detección e intervención precoz
- Sistema y programas de atención
- Relación inter-sistemas, coordinación y protocolos.

Los actores de infancia participantes son profesionales (y algunas personas voluntarias) que trabajan en la administración pública o en entidades privadas del tercer sector, ocupando diferentes roles dentro de cada organización, en los niveles tanto local como autonómico, en los ámbitos de los servicios sociales, educación formal, educación no-formal, salud y gestión de políticas y de servicios.

Son profesionales en diferentes dispositivos: acogimiento residencial, en centros de día, en centros escolares, en programas de intervención, prevención y promoción, en ofertas de ocio educativo, deporte y tiempo libre, en asociaciones de padres y madres. Son profesionales especializados en primera infancia, en infancia y en adolescencia, que trabajan en ambulatorios y en urgencias pediátricas, en juzgados y fiscalías, en defensorías, en contextos de alta vulnerabilidad y en contextos de clase media, con personas de origen extranjero recién llegadas, y con población autóctona.

Los perfiles profesionales son variados también: educadores sociales, trabajadores sociales, psicólogos, psiquiatras, enfermeros, pediatras, educadores infantiles, maestros, profesores, orientadores, investigadores, universitarios, responsables de departamento, responsables asociativos, abogados, monitores deportivos, monitores de tiempo libre, pedagogos, sociólogos, integradores sociales, políticos...



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

4 Hallazgos de las entrevistas y de los cuestionarios en profundidad

CONCEPTUALIZACIONES, PERCEPCIONES, RECURSOS, RELACIONES INTER-SISTEMAS Y ESTRATEGIAS

Hemos consultado y hablado sobre todo de la infancia, de sus necesidades, de sus riesgos, de sus capacidades y de sus derechos, sus vulnerabilidades y sobre el papel protector de cada actor del sistema, sobre los recursos y estrategias existentes en la actualidad y las que sería deseable que se desplegaran. Resumimos en este apartado los hallazgos obtenidos.

4.1 CONCEPTUALIZACIONES DE PARTIDA

¿A qué llamamos violencia? ¿Qué entendemos por protección y prevención?

Los resultados de las más de trescientas entrevistas y cuestionarios en profundidad recogidos arrojan los siguientes datos referidos a los conceptos de partida sobre violencia, protección y prevención:

Tabla VI. DEFINICIÓN DE VIOLENCIA

Toda acción, omisión o trato negligente, que priva al niño de sus derechos y su bienestar , que amenaza o interfiere en su desarrollo físico, psíquico o social y que puede ser ejercido por cualquier persona, colectivo u organización .	86,70%
Cualquier forma de perjuicio a un niño, niña o adolescente por descuido, desatención, negligencia, agresión o abuso físico o mental .	6,70%
Un acto voluntario , con intencionalidad, que provoca un daño físico y/o psicológico en el niño, niña o adolescente.	3,30%



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

Tabla VI. DEFINICIÓN DE VIOLENCIA

Cualquier abuso y/o trato negligente del que son objeto los menores de edad por parte de sus padres o cuidadores , que causen daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño/a o ponen en peligro su supervivencia.	2,80%
Otras definiciones	0,60%

Señalamos que las 4 opciones de respuesta que se ofrecieron en el cuestionario, al igual que en el resto de preguntas del cuestionario, fueron seleccionadas tras un primer proceso de entrevistas en profundidad, donde las personas entrevistadas, en este caso al ser preguntadas sobre qué entendían por violencia de manera abierta, ponían el acento en alguno de los aspectos diferenciadores de las diferentes opciones: 1) Acento en toda vulneración de derechos y desarrollo, 2) Inclusión de maltrato y negligencia, 3) Foco en el maltrato activo, consciente y voluntario no considerando las negligencias o violencias no conscientes, 4) Violencia circunscrita al ámbito familiar.

La asociación del concepto de violencia a toda vulneración de derechos que afecta al desarrollo y bienestar de niños y niñas es mayoritaria. Es preciso destacar que en las respuestas sobre esta cuestión durante las entrevistas, donde no se daban opciones de respuesta al tratarse de una pregunta abierta, las proporciones eran más igualadas, lo que significa que la consideración sobre lo que “debe de” considerarse violencia y el concepto realmente integrado muestra diferencias.

Tabla VII. DEFINICIÓN PREVENCIÓN

Conjunto de servicios, políticas, medios, protocolos y actuaciones dirigidos a garantizar el bienestar de la infancia y el respeto efectivo a todos sus derechos, enfocados a la prevención y la respuesta ante cualquier tipo de violencia.	69,5%
Es el sistema formado por agentes formales e informales que trabajan unidos para prevenir y responder a la violencia.	23,6%
Actuaciones de respuesta a la violencia, la explotación y el abuso contra niños y niñas.	3,4%
Es un sistema que se ofrece como alternativa o complemento a las familias que no ejercen adecuadamente el cuidado de sus hijos/as de forma grave.	3,4%

La diferencia entre las dos primeras opciones de respuesta reside en el énfasis puesto en las políticas y actuaciones o en el conjunto de agentes y sistemas, pero ambas incluyen un concepto amplio de violencia que incluye la prevención y la respuesta a las situaciones dadas. Entre ambas opciones suman el 93,1% de las respuestas. Se puede concluir que se



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

ha avanzado mucho sobre el concepto de protección y está instalada una mirada amplia e integradora sobre el mismo que permite caminar hacia una visión compartida del fenómeno y las actuaciones posibles.

Tabla VIII

Son actuaciones que promueven el buen trato y pretenden evitar situaciones que impacten negativamente sobre niños, niñas y adolescentes o vulneren sus derechos.	50,6%
La prevención está incluida en el concepto amplio de protección.	13,1%
Estrategias, planes y actuaciones que están dirigidas a evitar que se den situaciones de violencia en cualquier contexto.	31,8%
Son todas aquellas leyes, normas y políticas que se diseñan para que los niños, niñas y adolescentes no sean víctimas de maltrato o negligencias.	4,5%

El concepto de prevención está algo más dividido. Más de la mitad de las respuestas (63,7%) se refieren a la prevención como estrategias “en positivo”: promotoras de buen trato, garantes de derechos y que como consecuencia evitan el impacto negativo en niños, niñas y adolescentes, dentro del concepto amplio de protección. El 35,3% restante lo asocia a estrategias y acciones focalizadas a evitar situaciones de violencia.

Estas conclusiones se extraen de consultas a personas que en cierto grado están sensibilizadas con la cuestión (han sido seleccionadas para ser entrevistadas y han aceptado responder), pero en cualquier caso, indican que la mirada amplia al concepto de violencia, la asociación a vulneración de derechos, y la idea de que proteger también es sensibilizar y prevenir además de actuar en respuesta, está instaurado o se está instaurando y que las personas líderes de opinión lo tienen integrado y lo trasladan en sus entornos de influencia.

4.2 CUESTIONES REFERIDAS A PERCEPCIONES SOBRE LOS TIPOS DE VIOLENCIA Y LAS VULNERABILIDADES

Sobre las **tipologías de violencia** que más preocupan a las personas entrevistadas y encuestadas, pidiéndoles que seleccionaran aquellas **tres más importantes** de entre ocho opciones, obtenemos lo siguiente:



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia



Tabla IX. TIPOLOGÍAS DE VIOLENCIA MÁS PREOCUPANTES

1. Violencia sexual	91
2. Violencia psicológica	90
3. Negligencia, falta de atención a necesidades emocionales	75
4. Violencia on line	57
5. Violencia física	56
6. Falta de cobertura de necesidades básicas	46
7. Violencia entre iguales	45
8. Maltrato institucional	27

4.3 DATOS OFICIALES Y PREVALENCIA

Tipologías y colectivos vulnerables

Más de la mitad de las personas encuestadas consideran que se detecta la mayor parte de las situaciones de violencia (143 personas), mientras que para el resto la mayoría quedan ocultas (128 personas).

Tabla X. DETECCIÓN VIOLENCIA

Oculto entre 0-25%	34	143
Oculto entre 26-50%	109	
Oculto entre 51-75%	95	128
Oculto más el 75%	33	



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

Sin embargo, las investigaciones recientes¹⁶ afirman que menos del 10% de las situaciones de violencia son denunciadas y/o notificadas. Las mismas personas establecen este orden desde lo más oculto a lo más visibilizado:

Tabla XI. VIOLENCIAS MÁS OCULTAS

1. Maltrato psicológico.
2. Negligencias-falta de atención a necesidades.
3. Violencia ejercida on line.
4. Maltrato institucional.
5. Violencia sexual.
6. Violencia mediática.
7. Violencia por falta de cobertura de necesidades básicas.
8. Violencia entre iguales (<i>bullying</i> , acoso, peleas...).
9. Violencia física-castigo corporal.

Así, una de las conclusiones más importantes de este estudio es que la sociedad no es lo suficientemente consciente de la necesidad de atender colectivamente a la infancia con una cultura del buen trato. Por ello, nos decantaríamos por tres líneas de abordaje institucional:

1. Sobre el diseño de programas y el despliegue de recursos para que los diferentes sistemas afinen sus capacidades de **detección de indicadores precoces de sufrimiento infantil y los sistemas de respuesta ante ellos.**
2. Las estrategias de sensibilización y socialización sobre la importancia del fenómeno por dimensión y gravedad del impacto de la violencia ejercida sobre los NNAs, y la **responsabilización colectiva** comunitaria ante el mismo.
3. El acceso a datos y el propio registro, la unificación de criterios, son muy mejorables.

16. Por ejemplo, STOLTENBORGH, M., BAKERMANS-KRANENBURG, M., ALINK, L. Y VAN IJZENDOORN, M. (2015): *The prevalence of child maltreatment across the globe: Review of a series of meta-analyses*. Child Abuse Review, nº 24.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

Los **colectivos que se consideran más vulnerables** por orden de importancia, seleccionando tres de entre las opciones dadas, son los siguientes:

Tabla XII. VULNERABILIDAD COLECTIVOS

1. NNAs en situación de exclusion-sin red social de apoyo
2. NNAs en situaciones de conflictividad de pareja-instrumentalización
3. NNAs con alguna discapacidad
4. Cualquier persona menor de edad
5. NNAs en dificultades socioeconomicas
6. Menores inmigrantes no acompañados
7. Niñas-adolescentes, mujeres en general
8. Colectivo LGTBIO
9. Bebés y primera infancia

La **violencia sexual** es la que más preocupa, es una tipología que ha tenido una sensibilización y visibilización muy importante en los últimos años (décadas), quizá por la normalización, ocultamiento y “tabuización” en épocas pasadas, además de por el impacto de este tipo de violencia en cuanto a número de **población afectada y gravedad** de las consecuencias.

Llama la atención la posición que ocupa la violencia online, por encima de la violencia física o de la falta de cobertura de necesidades básicas. En apartados donde se pregunta explícitamente por fenómenos emergentes, la violencia online aparece con mayor fuerza aún; lo mismo cuando se da prioridad a posibles actuaciones, donde también ocupa posiciones de gran relevancia.

Los **colectivos** que se señalan como **más vulnerables** son aquellos que están en situaciones de exclusión, junto a los niños y niñas en situaciones familiares con dificultades socioeconómicas, ya que agrupan el 30% de las respuestas recibidas referidas a este ítem.

Los niños y niñas que viven situaciones de separaciones conflictivas y judicializadas (**instrumentalización y judicialización**) son cada vez más numerosos; esta situación les



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

hace vulnerables y les expone a una violencia con un gran impacto. Es un fenómeno que pone en relación al **ámbito judicial con el de servicios sociales**.

Los NNAs con algún tipo de **discapacidad** son considerados especialmente vulnerables por un número importante de personas. También son muchos los que indican que puede ser cualquier menor de edad, lo que apunta a que también se está desmitificando la idea de que la violencia sobre los NNAs es ejercida exclusivamente en contextos de exclusión-o con dificultades económicas. Esto abre la mirada y el espectro a las actuaciones y estrategias globales.

Preguntando sobre **entornos y perfiles agresores** este es el orden recogido:

Tabla XIII. ENTORNOS

1. Entorno familiar o de confianza
2. Especialmente padres y madres con dificultades personales
3. Puede ser cualquier persona
4. Grupos de iguales
5. Hombres en general más que mujeres
6. La administración pública
7. La comunidad en general
8. Los medios de comunicación
9. Personas con algún trastorno psicológico
10. Familias sobreexigentes

Los contextos donde se da la violencia o los colectivos asociados al ejercicio de esta (colectivos agresores) se relacionan por lo general con los contextos familiares o de confianza, pero un número importante señala que puede ser cualquier persona, lo que refuerza la idea anterior de que se está ampliando la mirada sobre la violencia hacia la infancia.





#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

4.4 LÍNEAS DE ACTUACIÓN, PROGRAMAS Y RECURSOS

En la muestra de municipios que han respondido nos encontramos con que de 91 poblaciones 58 son Ciudades Amigas de la Infancia (64% de las respuestas). El 71,4% de las poblaciones tienen un **Plan de infancia** o está en elaboración.

En cuanto a los **programas de promoción del buen trato** (específico), el 97,8% afirman tenerlo (89 municipios). Preguntados por lo que incluyen esos programas, 7 de esos 89 (el 7,7% del total de las respuestas) se refieren a un programa específico en los términos que acabamos de señalar (concepto integral del buen trato) y de amplio espectro (comunitario o diferentes sistemas). El resto de municipios (92,3%) incluyen dentro de este concepto:

- Talleres y programas sobre diversidad cultural
- Programas y planes de convivencia fundamentalmente en ámbito escolar
- Programas para el fomento de la parentalidad positiva universal
- Programas y acciones para la prevención de violencia de género/machista, igualdad, etc.
- Programas de educación de calle, intervención con familias
- Programas de prevención (adicciones)
- Programas de educación emocional
- Ciudades educadoras.

Todos los municipios y comarcas tienen acciones en el nivel **preventivo** (100%) y de capacitación para la autoprotección. Dentro de los programas así considerados hay mucha diversidad de acciones. Se enumeran tanto actuaciones puntuales o charlas aisladas como programas muy estructurados de duración prolongada (un curso o una actividad a lo largo de diferentes etapas).

Los programas están fragmentados por temáticas específicas: prevención de la violencia entre iguales, violencia de género, acoso escolar, adicciones, relaciones sexoafectivas, etc.

La procedencia de las iniciativas es igualmente muy variada: provenientes de diferentes niveles y áreas de la administración pública, ámbito policial, de entidades especializadas en alguna de las temáticas o de iniciativa propia. Están en cierto modo desconectadas entre ellas, a veces se solapan y por lo general no están bajo un "paraguas" estratégico coordinado.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

Inciden en muy diferentes ámbitos (comunitario, escolar, deportivo, tiempo libre, familiar, etc.) pero es el **escolar** el que acapara la mayor parte de ellos. Ello puede provocar que se encuentre saturado y le resulte muy complejo compaginar lo académico con este tipo de líneas y con los planes de convivencia propios, viéndose obligado a seleccionar alguna de entre las temáticas disponibles.

En este nivel de actuación preventivo prácticamente no hay datos de impacto y mucho menos de eficacia y logros.

En cuanto a la disposición de programas de **detección e intervención precoz**, las respuestas de los municipios han sido las siguientes:

Tabla XIV. PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ

Sí	48	52,7%
No	31	34,1%
Lo desconozco	12	13,2%
TOTAL	91	100%

Analizando las respuestas más detenidamente obtenemos que 10 de los 48 son programas específicos que responden al concepto de partida. Son iniciativas pioneras que se están extendiendo, algunas de ellas pueden convertirse en referencias replicables. Una gran parte de esos 48, pese a responder afirmativamente, reconocen que no son programas específicos (casi el 50%). El resto hace referencia a sistemas de coordinación para la detección o acciones y programas que tienen otra finalidad principal pero que cumplen en cierta medida esta función.

La detección e intervención precoz genera cierta confusión y se suele asociar a mesas de coordinación estables inter-agentes para el traslado de situaciones más bien evidentes alejándose de esa idea de identificación y actuación temprana. La existencia de las mesas es algo positivo pero el concepto de detección precoz significa identificar las situaciones cuando no son tan evidentes, es decir, cuando los síntomas de malestar empiezan a manifestarse, con edades lo más tempranas posibles, cuando tiene menor impacto y mejor pronóstico.

Hay una gran concienciación sobre la importancia de la detección e intervención precoz, lo que significa que se dispone de un terreno fértil donde integrar estrategias y programas. Este tipo de estrategias requieren de programas específicos y estables, diferentes de la mera coordinación para las derivaciones de expedientes o notificaciones, que capaciten la mirada de las personas que están cerca de la infancia para que detecten aquellos indicadores de malestar, que se manifiestan en estados emocionales y conductas que hay que saber interpretar para poder ser abordados adecuadamente y con prontitud.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

En cuanto a los **programas de atención**, el 100% de los municipios consultados, muchos de ellos Ciudades Amigas de la Infancia, disponen de programas básicos de atención específicos, lo cual se traduce en una base de recursos destinados a la educación familiar, educación de calle, atención psicológica, programas grupales, parentalidad positiva, etc.

Estos programas están muy asentados e implantados, y son conocidos en general por el resto de sistemas, tales como el sistema educativo o sanitario. Están muy focalizados a situaciones de desprotección familiar importante y se encuentran en cierta medida saturados, pues atienden casos con niveles de gravedad moderada o grave, mientras que se delegan las situaciones de menor gravedad a entidades del tercer sector.

Sin embargo, cabe decir que muy pocos de estos programas aportan datos detallados del impacto de la atención que se presta, lo que dificulta la realización de un análisis cuantitativo con datos actualizados, coherentes y con criterios comunes.

Los programas de atención son implementados directamente por personal de la administración pública, o bien mediante un modelo combinado en convenio o a través de subvenciones con entidades del tercer sector.

Tabla XV. RELACIÓN AYTO-PROGRAMAS

Principalmente administración pública.	41
Modelo combinado administración pública-entidades tercer sector por licitaciones, subcontrataciones y subvenciones.	13
Modelo combinado administración pública-entidades tercer sector por subvenciones.	5
Modelo combinado administración pública-entidades tercer sector por convenios.	3
Principalmente organizaciones del tercer sector por medio de subvenciones.	4
Principalmente organizaciones del tercer sector por medio de licitaciones públicas o subcontrataciones o subvenciones.	7
Otro tipo de relación.	9
Lo desconozco.	7
TOTAL RESPUESTAS	89

Hay una sólida red de organizaciones del tercer sector que atiende a situaciones de violencia contra la infancia. Los programas y actuaciones que realizan no se incluyen en el concepto de



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

programas para la atención a niñas, niños y adolescentes. Asimismo, las actividades de ocio educativo y deporte quedan fuera de esta óptica de programas básicos, de los protocolos y de las coordinaciones, aunque en la práctica haya relaciones con ellos. Sin embargo, no se conciben como recursos básicos preventivos o de complementación a la intervención.

4.5 DATOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

En la consulta a los y las responsables de los programas de atención a la infancia en los Ayuntamientos sobre la existencia de sistemas de evaluación, se han obtenido estos resultados:

Tabla XV. RELACIÓN AYTO-PROGRAMAS

Evaluamos solo algunos aspectos, pero no la eficacia de los programas de manera rigurosa	67
No disponemos prácticamente de datos reales y fiables sobre la cobertura, alcance o eficacia	12
Sí, disponemos de un sistema sólido para evaluar estos aspectos en los programas	9
TOTAL RESPUESTAS	91

Únicamente 9 de las 91 personas consultadas (un 10%) afirma tener un sistema riguroso de evaluación. Dentro de estas afirmaciones la mayor parte especifica que esa evaluación rigurosa es de algún programa, pero no de la globalidad de las actuaciones.

Se constatan brechas generalizadas en relación con los sistemas de evaluación de los programas de atención de la infancia y la adolescencia. Estas brechas se relacionan con la falta de tiempos, recursos y de una cultura de la evaluación. Para ello, se necesitan personas, otros organismos implicados, recursos y herramientas específicas.

4.6 PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Tanto en los cuestionarios como en las entrevistas realizadas se han introducido preguntas sobre la prioridad de los recursos a consolidar, renovar o implementar. Los datos obtenidos son los siguientes (puntuaciones medias sobre 10).



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS EN PROFUNDIDAD (363 respuestas)

Tabla XVII. ACCIONES y ESTRATEGIAS PRIORITARIAS A DESARROLLAR

1. Programas para la promoción del uso seguro de medios on-line (Redes, videojuegos...)	9,1
2. Programas específicos para la identificación y actuación precoz	9,0
3. Programas para la capacitación parental a personas cuidadoras con dificultades o infancia vulnerada-vulnerable	8,9
4. Programas de promoción de contextos seguros y convivencia escolar, violencia entre iguales	8,8
5. Programas de sensibilización y fortalecimiento comunitario	8,7
6. Programas de parentalidad positiva universales de carácter promotor y preventivo	8,6
7. Programas de capacitación para la autoprotección de niños, niñas y adolescentes	8,5
8. Diseño de políticas y planes locales de promoción de la participación y la atención integral a la infancia	8,5
9. Diseño de sistemas de recogida de datos y evaluación eficaces	8,5
10. Renovación y refuerzo de sistemas alternativos a la familia biológica (adopción, acogimiento, ...)	8,4
11. Creación de mesas locales estables, observatorios de la infancia y adolescencia	7,8

RESULTADOS DE CONSULTA DE LA MUESTRA DE MUNICIPIOS (91 respuestas)

Tabla XVII. ACCIONES y ESTRATEGIAS PRIORITARIAS A DESARROLLAR

1. Programas específicos para la identificación y actuación precoz	9,42
2. Programas para la capacitación parental a personas cuidadoras con dificultades o infancia vulnerada-vulnerable	9,4
3. Programas para la promoción del uso seguro de medios on-line (Redes, videojuegos...)	9,38
4. Herramienta y criterios de valoración eficaces	9,32



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia



Tabla XVII. ACCIONES y ESTRATEGIAS PRIORITARIAS A DESARROLLAR

5. Programas de promoción de contextos seguros y convivencia escolar, violencia entre iguales	9,32
6. Diseño de políticas y planes locales de promoción de la participación y la atención integral a la infancia	9,26
7. Programas de capacitación para la autoprotección de niños, niñas y adolescentes	9,04
8. Programas de parentalidad positiva universales de carácter promotor y preventivo	8,96
9. Diseño de sistemas de recogida de datos y evaluación eficaces	8,86
10. Creación de mesas locales estables, observatorios de la infancia y adolescencia	8,76

Claramente, todas las estrategias son consideradas importantes. Todas se han puntuado por encima de 7,8 sobre 10.

Por otro lado, el cuestionario incluía una cuestión sobre su percepción de hacia cuál de los dos polos está orientado el sistema y los recursos actualmente y hacia cuál de ellos debería de estar enfocado.

El valor 100 significa sistema totalmente enfocado a la atención a situaciones graves, restauradoras, etc.

El valor 0 significa sistema totalmente enfocado a la prevención, sensibilización y detección precoz.

El valor 50 significa sistema equilibrado entre ambos polos en cuanto a distribución de recursos.

La media de respuestas arroja una visión muy coincidente, al igual que cuando se les pregunta sobre hacia dónde creen que tienen que orientarse los esfuerzos y los recursos en el futuro próximo:

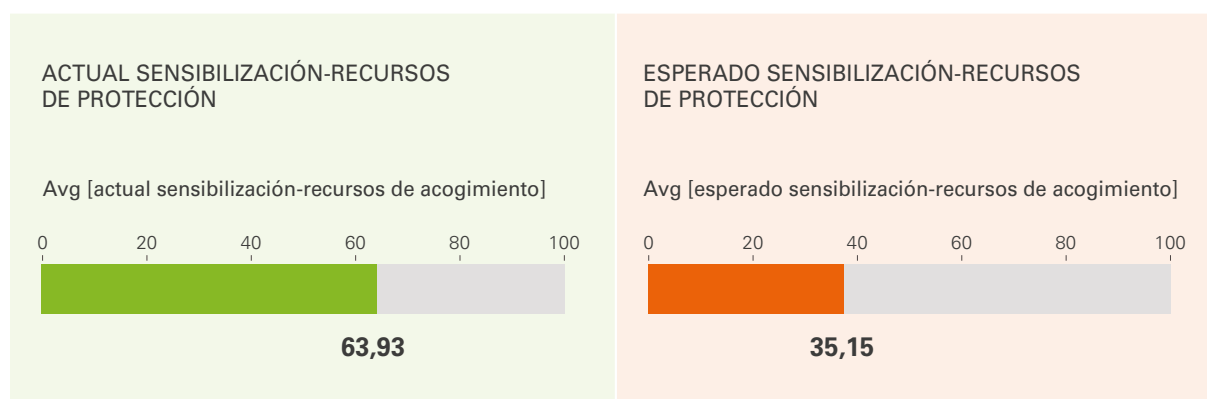


#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

Los recursos y esfuerzos **actualmente están claramente enfocados a las actuaciones reparadoras o restauradoras (63,93, valor próximo al polo “100”)** y se entiende muy claramente que debería de realizarse un **giro hacia estrategias de sensibilización, creación de contextos seguros, prevención y detección precoz (35,15 valor próximo al polo “0”)**.

FOCALIZACIÓN DE RECURSOS EN EL EJE



Analizando los datos recogidos, se constata que el sistema ha respondido tradicionalmente a la atención urgente de las situaciones de desprotección o atención a infancia vulnerable/vulnerable, pero se considera que eso ya está superado. Quizás haya que consolidarlo, pero se apunta de manera generalizada a que ahora hay que complementar ese sistema con programas más sólidos y organizados, con un enfoque preventivo y orientados a la identificación temprana de la violencia.

Es de reseñar también que en los cuestionarios on-line y entrevistas en profundidad, **las respuestas otorgan menor prioridad a los aspectos de análisis, planificación y evaluación.** En este eje se incluyen observatorios, mesas interdisciplinarias estables y sistemáticas, que no se reúnan únicamente para tratar “casos” o urgencias, sino que puedan analizar la realidad para elaborar un plan, y dispongan de un sistema de evaluación y que coordine las diferentes actuaciones. La tendencia principal actual sigue siendo la respuesta a las situaciones de urgencia.

En los grupos focales de discusión desarrollados tras las entrevistas y cuestionarios, se introdujo esta cuestión como activadora de la reflexión y se constató que, desde una mirada más reposada y compartida, se considera muy importante la planificación en base a datos fiables y homogéneos y un análisis compartido, interdisciplinar.

En el mismo sentido se indica que el análisis compartido debe ser plasmado en planes operativos que conecten las iniciativas en todos los niveles y sectores. Deben diseñarse para poder ser evaluados para “rendir cuentas”, y poder tomar decisiones constructivas de mejora. Hay que hacer concurrir a otros organismos -universidades por ejemplo- o destinar



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

recursos específicos para implantar sistemas que permitan valorar y tomar decisiones sobre la eficacia de las actuaciones siempre en clave de mejora, desde un criterio de responsabilidad social.

4.7 SISTEMAS INVOLUCRADOS EN LA PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Herramientas, protocolos y relaciones

Un bloque de cuestiones planteadas circulaba en torno al papel protector de los sistemas, al papel real que ejercen actualmente y al que sería deseable que desempeñaran. En este apartado indagamos sobre las relaciones entre sistemas que mejor funcionan y aquellas que sería necesario revisar. Los datos obtenidos y las conclusiones que extraemos son las siguientes:

Tabla XIX. PAPEL PROTECTOR-PUNTUACIÓN 0-10 SEGÚN DESEMPEÑO

PAPEL PROTECTOR	ACTUAL	ESPERADO	DIFERENCIA
Comunidad en general	6,47	9,19	2,72
Entidades deportivas y de ocio educativo	6,54	8,59	2,05
Los propios niños, niñas y adolescentes-autoproteccion	6,86	8,86	2
Sistema judicial	6,82	8,75	1,93
Sistema sanitario	7,43	9,17	1,74
Sistema policial	6,69	8,4	1,71
Sistema escolar	7,74	9,44	1,7
Servicios sociales	7,86	9,47	1,61
Padres y madres-personas tutoras	7,99	9,6	1,61
Entidades y programas de atención a infancia vulnerada-vulnerable	7,52	8,88	1,36



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

Se señala con claridad que los contextos más generalistas con los que habría que trabajar para incrementar su papel protector son:

- La comunidad en general
- Las entidades deportivas y ocio educativo
- Los propios niños, niñas y adolescentes en su propia autoprotección

Se devuelve el papel protagonista a las propias familias, que debieran ser acompañadas por el sistema escolar y los servicios sociales, para apoyarlas, no para sustituirlas.

El sistema judicial es el sistema profesional sobre el que hay que incidir más para incrementar su papel protector.

4.8 PROTOCOLOS Y SISTEMAS DE VALORACIÓN:

Todas las comunidades donde se ha realizado la muestra tienen protocolos oficiales para la notificación y proceso de atención ante situaciones de violencia hacia niños y niñas. Esos protocolos están extendidos a diferentes ámbitos y sectores, incluyendo los servicios sociales, educativos, sanitarios, y policial.

Éste es el conocimiento de protocolos por sectores

Tabla XX. CONOCIMIENTO DE PROTOCOLOS

	NO	ALGUNOS	BASTANTE	TODOS O CASI TODOS
Ámbito del ocio y tiempo libre	5	6	3	12
Ámbito deportivo	1	2	-	-
Ámbito social	5	36	15	20
Político	1	1	2	1
Sistema cultural	0	1	-	-



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

Tabla XX. CONOCIMIENTO DE PROTOCOLOS

	NO	ALGUNOS	BASTANTE	TODOS O CASI TODOS
Sistema de servicios sociales	3	7	1	2
Sistema escolar	6	14	3	1
Sistema judicial - policial	3	1	1	11
Sistema sanitario	2	9	2	13
TOTAL	26	77	27	58

En cuanto a la percepción sobre su utilidad práctica por parte de otros agentes:

UTILIDAD PROTOCOLOS GLOBAL: 5,3 SOBRE 10

Diferencias importantes por comunidades:

Tabla XX. UTILIDAD DE PROTOCOLOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PUNTUACIÓN
País Vasco	6,71
Aragón	6,28
Galicia	6,03
Castilla-La Mancha	5,53
Navarra	5,46
Principado de Asturias	5,32
C. Valenciana	4,81
Canarias	4,71
Madrid	4,39



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia



En cuanto a la existencia y utilización de instrumentos de valoración:

Tabla XXI. HERRAMIENTA UTILIZADA PARA LA VALORACIÓN

Manual para la valoración	30
“Balora” o adaptación	24
No específico, cuestionarios, indicadores	12
Modelo multidimensional competencias parentales	1
Siso-valoración de la situación social	2
TOTAL	69

La herramienta “BALORA”¹⁷ para la valoración de la desprotección infantil está implantada en 6 comunidades. En cuanto a la utilidad de las mismas según la valoración de responsables municipales:

Tabla XXII. UTILIDAD HERAMIENTAS DE VALORACIÓN

Muy útil	26
Útil pero tiene aspectos mejorables	36
Útil pero solo en situaciones o casos muy concretos	3
No nos es útil, es muy mejorable	4
TOTAL	69

17. Este instrumento se crea por Gobierno Vasco para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo y desamparo en los servicios sociales municipales y territoriales de atención y protección a la infancia y adolescencia. Se implementa en otras Comunidades Autónomas.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

4.9 RELACIONES ENTRE SISTEMAS

Se propuso seleccionar las 3 relaciones inter-sistemas¹⁸ que funcionan más adecuadamente y del mismo modo reflejar aquellas 3 que se consideraba que deberían ser revisadas conjuntamente para mejorarlas.

Tabla XXIII. RELACIONES INTER-SISTEMAS CON FUNCIONAMIENTO ADECUADO

Servicios sociales y sistema escolar	136
Servicios sociales y sistema sanitario	93
Servicios sociales y recursos sociocomunitarios	48

Tabla XXIV. RELACIONES INTER-SISTEMAS QUE ES NECESARIO REVISAR

Servicios sociales y sistema judicial	112
Servicios sociales y sistema escolar	70
Servicios sociales y recursos sociocomunitarios	52

Tabla XXV. CENTRALIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE SISTEMAS O DIFERENCIACIÓN DE COORDINACIONES

Más bien centralizar	34,62%
Más bien diferenciar	30,13%
Diferenciar claramente	20,51%
Claramente centralizar	14,74%

La relación *entre los sistemas* que mejor se considera es la establecida entre el sistema de los **servicios sociales y el escolar**, y entre los **servicios sociales y el sanitario**, con gran

18. Llamamos relaciones entre sistemas a los vínculos, capacidad de coordinación, comunicación y cooperación entre los diferentes ámbitos que atienden a la infancia (servicios sociales, sistema educativo, salud, justicia, educación no-formal, deporte, etc.)



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

diferencia sobre el resto. Pese a ello hay un porcentaje importante de personas que señalan que la relación servicios sociales-sistema escolar debe ser optimizada.

La relación entre los servicios sociales y los recursos socio-comunitarios aun siendo la tercera opción más seleccionada hay aún más personas las que han señalado que es una relación que se debe mejorar.

La cuestión referida a la centralización de la coordinación de los sistemas o a la diferenciación está muy dividida; claramente o más bien centralizar el 49,36%, y claramente o más bien diferenciar el 50, 64%. Desde un enfoque de trabajo por sistemas (educación, salud, protección, jurídico, ocio y tiempo libre), la necesidad de que exista un sistema que reorganice y coordine el resto de los sistemas (modelo ventanilla única) no es señalado como el preferente.

Podemos concluir que hay que buscar mecanismos efectivos y eficaces para aprovechar la competencia técnica y los recursos de todas las instancias interesadas en la prevención y respuesta a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes. Esta cuestión se señala desde todos los ámbitos, lo cual nos permite valorar que el sistema es consciente de la importancia central de la colaboración y está demandando que esos mecanismos sean revisados con cierto nivel de detalle. Colaboración real y efectiva -evaluada y medida- de múltiples sectores y actores de las esferas pública, privada y de la sociedad civil -incluyendo a las niñas, niños y adolescentes-, a nivel tanto global como local, que fortalezca el sistema de protección para brindar una atención y prevención de la violencia de calidad.

El éxito de los programas y los servicios, especialmente los de atención y respuesta a la violencia contra la infancia, depende en gran medida de una actuación y coordinación multisectorial efectiva que fortalezca el sistema de protección en su conjunto. En los comentarios abiertos se indica repetidamente que a menudo la coordinación depende de las personas, no de los protocolos y se insta a abordar de manera constructiva esta cuestión. Pararse a analizar las conexiones de los diferentes eslabones de la cadena y en su caso acompañarlos en el terreno, haciendo didáctica del trabajo interdisciplinar en red es una recomendación muy apropiada.





#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

5 Lo que niños, niñas y adolescentes perciben y opinan

Una de las partes más importantes del estudio ha sido la consulta realizada directamente a las niñas, niños y adolescentes. Era una cuestión de enfoque y principios, pero además es una profunda creencia: escuchar sus sensaciones, sus opiniones, reflexiones y sugerencias es algo esencial. La consulta se ha realizado por medio de dinámicas grupales acompañadas de un cuestionario en línea individual.

CUESTIONARIOS RESPONDIDOS POR NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: 2.701

El cuestionario se ha elaborado con la colaboración de un grupo de adolescentes, para adaptar el lenguaje y hacerlo más comprensible. Se ha complementado con otro cuestionario respondido por las personas que han dinamizado la consulta con los grupos y también se han mantenido varios encuentros en línea entre niños y niñas y adolescentes de varios territorios¹⁹ que han conversado, reflexionado y realizado propuestas.

Les hemos preguntado por sus creencias y percepciones sobre el buen trato, los lugares seguros y la seguridad en los espacios y entornos en los que se desarrolla su vida. Además, hemos consultado sobre su capacidad de autoprotección o la accesibilidad que perciben de las personas adultas para solicitarles ayuda en caso de necesitarlo. Sus respuestas se resumen a continuación:

A) ¿Cómo definen un lugar o espacio seguro?

La distribución resulta repartida casi al 33% entre los 3 grandes bloques de conceptos: 1) el relacionado con un concepto amplio de buen trato, 2) el relacionado con la idea de libertad y 3) aquél en que el maltrato activo, físico o psicológico, está ausente, es decir aquellos lugares donde no me agreden, insultan o amenazan. Es preciso destacar que las chicas más que los chicos relacionan contexto seguro con *Buen trato* o libertad y los chicos más que las chicas relacionan contexto seguro con *No agresión*.

19. Aragón, Asturias, Canarias, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, País Vasco y Navarra.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

B) Seguridad o inseguridad que sienten en los diferentes espacios:

Tras pedirles que puntuaran de 0 a 100 según sintieran más o menos seguridad en cada uno de los siguientes contextos -calle, patio, clase, actividades extra-escolares, entre amigos/as, y redes sociales- sus respuestas reflejan los siguientes resultados, donde 0 corresponde a un lugar nada seguro y 100 a un lugar totalmente seguro.

Tabla XXVI. PERCEPCIÓN SEGURIDAD/INSEGURIDAD POR CONTEXTOS

	CALLE	PATIO	CLASE	EXTRAESC.	AMIG.	ON LINE
Total general	71,34	86,08	84,12	83,18	89,36	76,99
Asturias	77,63	85,89	80,80	86,06	91,23	84,77
Canarias	64,19	77,65	79,05	77,27	85,43	72,93
Castilla-La Mancha	76,90	92,40	92,65	92,30	97,35	88,50
C. Valenciana	58,75	79,10	80,60	82,50	89,05	73,55
País Vasco	72,36	86,48	84,18	83,55	90,29	77,73
Galicia	70,17	81,53	84,90	76,73	88,80	71,53
Madrid	68,01	98,31	94,43	95,36	92,53	71,65
Navarra	69,79	81,81	80,62	78,35	82,10	73,44

En casi la totalidad de las comunidades, el contexto más seguro para el colectivo consultado es el grupo de amistades, seguido del patio escolar, que es considerado el espacio más seguro incluso más que el aula. La calle y el contexto on-line (redes sociales, juegos on-line e internet) son los contextos vividos como más inseguros.

Llama la atención que los niños y niñas consideren el aula como un lugar más inseguro que el patio o el propio grupo de iguales. Aunque la diferencia es muy pequeña se ve reflejada en la mayoría de los grupos de las diferentes autonomías. Seguramente los resultados estén unidos a asociar lugar seguro con espacio de libertad, muy congruente con la edad adolescente, pero pese a estas consideraciones el dato nos tiene que hacer reflexionar.

En las conversaciones y debates algunas de las personas participantes han remarcado que hay muy distintas actitudes entre el profesorado o entre entrenadores y entrenadoras que han encontrado a lo largo de sus años. Se reconoce que hay diferencias importantes



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

en el trato recibido, los estilos educativos, el ejercicio de la autoridad -a veces confundido con autoritarismo-, su implicación o relativización ante situaciones que muestran violencia o sospechas de la misma, su proximidad, distancia o inaccesibilidad, su mirada atenta, consciente, o el mirar para otro lado o poner el foco en los resultados académicos/deportivos versus orientarse al desarrollo integral.

Si nos adentramos en el desglose de las medias y extraemos las proporciones de niños, niñas y adolescentes que sienten inseguridad obtenemos los siguientes datos:

- **Espacio de la calle:** el 24,49% siente inseguridad siempre, casi siempre o a menudo (1 de cada 4). En global el número de chicas que perciben la calle como insegura triplica el de los chicos. Llama la atención que a edades más tempranas los chicos sienten más inseguridad en la calle que las chicas, cuestión que a medida que avanza la edad se invierte, produciéndose una importante diferencia a partir de los 15 años, franja en la que la inseguridad percibida por chicas es mucho mayor que por chicos.
- **Patio del centro escolar:** el 7,91 % siente inseguridad siempre, casi siempre o a menudo (1 de cada 13).
- **El aula:** el 9,76 % siente inseguridad siempre, casi siempre o a menudo (1 de cada 10).
- **Extraescolares, deporte y ocio:** el 9,54 % siente inseguridad siempre, casi siempre o a menudo (1 de cada 10).
- **Grupo de amigos:** el 7,45% siente inseguridad siempre, casi siempre o a menudo (1 de cada 14).
- **Redes sociales:** el 15,43 % siente inseguridad siempre, casi siempre o a menudo (1 de cada 6).
- Por otro lado, les preguntamos a los niños, niñas y adolescentes por la propia capacidad para autoprotegerse y nos encontramos con que el **34,92 %** de las personas a quienes se envió el cuestionario, siente que tiene **pocas o muy pocas capacidades de autoprotección**. Del mismo modo, cuando se les preguntó sobre a quién recurrirían en caso de peligro, riesgo, preocupación o problema señalan por este orden:

1. *A padres/madres/ familiares*
2. *A profesores-as, entrenadores-as*
3. *Amigos-as*
4. *Policía*

Ninguna persona encuestada ha señalado como recurso de ayuda en un momento de riesgo **los teléfonos de ayuda (116111)**. Los desconocen, han podido oír hablar de ellos, pero no los han incorporado a sus herramientas de autoprotección, o no los recuerdan.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

El **colegio/instituto** aparece como uno de los espacios principales en los que pedirían ayuda, la mayoría cuenta con referentes claros, pero 1 de cada 4 no identifican con claridad quién es la persona indicada para solicitar ayuda en ese contexto.

En **la calle** y en las **actividades extraescolares de ocio** y deporte, la mitad sabe a quién recurriría, pero la otra mitad no lo sabe. En **los contextos online**, 3 de cada 4 dice no saber a quién recurrir en caso de sentirse en una situación de riesgo.

La misma pregunta fue realizada a las personas adultas, estableciendo un orden diferente al que señala la población menor de edad consultada.

Tabla XXVII. SEGURIDAD/INSEGURIDAD POR CONTEXTOS (ADULTOS)

	PUNTUACIÓN MEDIA 0 A 100
Aula	71,3
Entorno familiar	64,1
Patio escolar	63,9
Actividades deportivas y extraescolares	63,2
La calle	58,3
El grupo de iguales	57,4
Contextos on line	33,3

El contexto escolar se percibe como el contexto más seguro por las personas adultas consultadas, más incluso que el contexto familiar. El contexto on-line es el que se señala como menos seguro y que más riesgos presenta. La propia calle y el grupo de iguales son también considerados como contextos poco seguros.

Paradójicamente la calle se constituye como contexto inseguro por parte de las personas adultas, se reconoce que las ciudades-barrios no están diseñados con una mirada hacia la infancia y adolescencia, quedando únicamente el contexto escolar, el domicilio familiar y los contextos de ocio organizado como espacios de relación y socialización seguros, es decir todos los entornos mediados por el mundo adulto. Al mismo tiempo que los juegos on-line y las redes sociales se conciben como los entornos más inseguros, estos constituyen el único modo de estar en contacto con el grupo de iguales sin regulación adulta. Este aspecto ha sido especialmente importante en periodos de confinamiento domiciliario.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

Queda claro que las visiones del mundo adulto y del mundo adolescente sobre la seguridad de los contextos tienen ciertos polos contrapuestos. Lo que el mundo adulto considera como muy inseguro, todo aquello que no está regulado, formalizado, el colectivo adolescente lo considera como el más seguro -el grupo de iguales y el patio escolar-. La mirada sobre el ámbito escolar dentro del aula requiere una reflexión. En este aspecto es conveniente señalar que en los grupos y dinámicas desarrolladas se ha constatado el papel tan importante que juega el profesorado o el equipo educativo de un grupo de ocio o de entrenamiento deportivo; en la mayoría de los casos identifican personas adultas en los centros escolares, entidades sociales, grupos de ocio educativo o deportivo a las que consideran las más próximas y a las que recurrirían en caso de tener alguna dificultad grave. Que cada profesional o persona voluntaria de estos ámbitos tome consciencia de esta percepción por parte de los niños, niñas y adolescentes es al mismo tiempo una responsabilidad y una oportunidad.

En resumen:

- El concepto de buen trato es un eje de sensibilización a tener muy en cuenta en la sociedad, pero especialmente entre las niñas, niños y adolescentes. Únicamente una tercera parte lo relaciona con el cuidado, el respeto y el tenerse en cuenta. Si las creencias sobre buen trato integradas en nuestra infancia se construyen sobre la base de la simple “no agresión” o sobre el individualismo del “que a cada cual le dejen hacer lo que considere” las actuaciones diseñadas sobre esta base pueden presentar cierta debilidad.
- En prácticamente todos los contextos y en todos los territorios está muy marcada la diferencia sobre la seguridad que sienten y la propia capacidad de autoprotección entre géneros: las niñas, adolescentes e integrantes del colectivo LGBTIQ+ sienten mucha mayor inseguridad y menos capacidades de autoprotegerse que los niños o adolescentes varones.
- Aunque la sensación de seguridad general es alta -en todos los contextos puntúa por encima de 70 sobre 100- deben preocuparnos las “bolsas” de población infantil y adolescente que pueden pasar desapercibidas y diluidas en estas medias y que manifiestan sentir inseguridad en todos los contextos, especialmente aquellos que lo sienten dentro de las aulas o de los contextos de ocio y deporte mediado por personas adultas.
- El mundo *online* y de las redes sociales requieren especial atención. Es uno de los contextos donde más inseguridad sienten y donde menos saben a quién recurrir en caso de requerir ayuda.
- Aparecen algunos retos claros como la capacitación en su propia autoprotección con una óptica integral y la accesibilidad a figuras de ayuda. Las políticas de protección y las figuras coordinadoras de protección y buen trato en los centros escolares y contextos de ocio y deporte deben de agilizar su implantación y considerar estos dos aspectos a la hora de diseñarse.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

6 ¿A qué llamamos violencia?

Los datos obtenidos de las entrevistas y cuestionarios en profundidad se complementan con la información extraída de los grupos focales de discusión. De esta manera, las definiciones formales y técnicas provistas en los marcos normativos y de políticas públicas se nutren de las visiones y percepciones subjetivas de las personas consultadas:

6.1 LA VIOLENCIA ACTIVA

Hay una violencia activa y cruel, hecha de agresiones físicas, con golpes, ensañamiento, deliberación o falta de control. El maltrato activo, las palizas o el abuso sexual en todas sus versiones es por supuesto la principal preocupación, por la experiencia que supone para la víctima y para sus consecuencias traumáticas a corto, medio y largo plazo. El sistema, en términos generales, está más preparado para abordar esta violencia, o por lo menos, sus programas se declinan para darles respuesta y han ido desarrollándose, consolidándose y evolucionando en las últimas décadas aun siendo mejorables. Mayoritariamente²⁰ esta violencia la ejercen hombres, aunque no sólo, y a menudo se vincula con la violencia de género, de manera directa o indirecta. Hay motivos culturales (una forma de poner límites en la educación de los hijos e hijas), motivos intergeneracionales instalados en el sistema de creencias individuales (hago lo que aprendí a hacer) y razones relacionadas con el descontrol personal por adicciones, desequilibrios vitales y psicológicos, vinculados muy a menudo también a historias vitales traumáticas de los progenitores. Esta violencia extrema se detecta mayoritariamente en sectores sociales relacionados con los dispositivos de ayuda, aunque existe en todas las clases sociales con una opacidad mayor según aumenta el nivel socioeconómico. En cualquier caso, estas violencias suelen suceder en el interior de las familias o en círculos de mucha intimidad, la mayoría de las veces infringida por personas muy cercanas y de gran confianza.

6.2 LA VIOLENCIA PASIVA

Otro tipo de violencia que aparece con mucha fuerza en las conversaciones es la que podríamos llamar violencia pasiva (provocada por negligencia) es decir el tipo de violencia que genera daño o malestar por la ausencia de acción (comportamientos de abandono, falta de cuidados o cuidados negligentes, aislamiento, falta de límites y de acompañamiento...). A veces el abandono tiene

20. Según todas las personas consultadas, aunque se reconoce que aquí también puede haber algún tipo de sesgo.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

que ver con la precariedad, pero de manera creciente se da un abandono emocional aún con una sobreabundancia de bienes materiales. Estas formas de relación suponen “no hacerse cargo” del acompañamiento de los hijos e hijas, no estar presentes, no poner límites educativos, o no recogerles emocionalmente. Son presencias parentales difusas, inconsistentes y ambivalentes, que dotan casi siempre de recursos materiales, pero no de vínculos o de herramientas para la vida. Por supuesto hay una amplia gradación, pero este fenómeno cobra gran relevancia, afecta a todas las clases sociales, y es más difícil de identificar. Se percibe mucho malestar en la infancia derivado de estas situaciones, con presencias adultas de “baja intensidad”. El sistema no parece tener los radares necesarios ni los recursos para abordarlas, ya que la base de la protección son los servicios sociales y se dirigen tradicionalmente a las clases más desfavorecidas. Podemos añadir aquí la creciente y preocupante conflictividad en las separaciones matrimoniales, que convierten de facto a los niños y niñas en rehenes y víctimas de una *batalla* que nada tiene que ver con ellos, o las situaciones que se producen en las reagrupaciones familiares, cuando las personas progenitoras acogen de nuevo a sus hijos e hijas tras haberlos tenido que dejar al cuidado de terceras personas para iniciar un proceso migratorio de largo recorrido en busca de oportunidades.

6.3 LAS VIOLENCIAS ESTRUCTURALES

Aparecen también violencias más invisibles que tienen que ver con elementos estructurales que se han instalado en los últimos cambios sociales y que tienen como síntomas la mala convivencia entre iguales, el acoso, los crecientes conflictos entre grupos, e incluso comportamientos xenófobos, homófobos o el fenómeno de los haters (odiadores en redes sociales). La atomización social, la privatización de las relaciones y de los espacios, y el individualismo de la sociedad de consumo van generando nuevas prácticas sociales que conllevan maltratos a la infancia. Se ha avanzado en derechos laborales y conciliación, pero frecuentemente las familias se ven forzadas a delegar la educación de sus hijos e hijas de manera más o menos consciente o inconsciente en la escuela y otros sistemas y recursos complementarios (ocio, cultura, deporte). Las referencias adultas a relevos se convierten a menudo en escasez de referencias sólidas, disponibles y permanentes para niños y niñas. Navegamos en una sociedad moderna, desarrollada, pero quizá desorientada en sus valores, que pasó de una rigidez autoritaria a un proteccionismo hueco. Seguramente nunca tuvimos la seguridad actual, ni las condiciones de vida de las que disfrutamos, pero eso no quita que vivamos en sociedades violentas (en las que la violencia explícita está presente como espectáculo y la violencia sutil se cuele en las relaciones a través de dispositivos y redes sociales). Una sociedad con bajo conflicto abierto, pero con una corriente subterránea de largo alcance. Una sociedad hedonista, con un malestar contenido e indefinido que toma distintas formas y caminos pero que crece. La pandemia ha sido un acelerador, que deja por ejemplo muchos daños en la salud mental de los niños, niñas y adolescentes y una gran escasez de recursos para atender esa realidad en el sistema sanitario. La comodidad material frena el malestar hacia fuera, y lo orienta hacia dentro: insatisfacción, competitividad, falta de vínculos profundos, baja autoestima, o formas de relación basadas en el dominio. Si a estas características socioculturales le añadimos la incertidumbre, la precariedad económica, la idea de un futuro robado (emergencia climática, pandemia, robotización), el resultado es una desubicación colectiva



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

que genera estrés y angustia, o comportamientos antisociales. Conviene recordar el contexto en el que nos movemos, y no centrar exclusivamente la violencia en las familias o en los individuos que la padecen, sino en un ambiente, en su dimensión colectiva.

Siguiendo este hilo escuchamos también hablar sobre violencias (o acciones que generan malestar o que vulneran los derechos de la infancia) que tienen que ver con malas decisiones, o con un excesivo conformismo con algunos nuevos usos sociales. No se trata de violencias directas, pero pueden generar daños. Si ya es difícil educar, le añadimos más dificultades. Es lo que sucede cuando permitimos el uso de teléfonos móviles y otros dispositivos a los niños y niñas, sin casi control, extendiendo su uso a todas las esferas de la vida. Estos dispositivos y la dinámica que provocan incrementan los malos entendidos, acentúan los acosos, y generan problemas en donde no los había. El exceso de pantallas reduce la actividad física de los niños y niñas, y acompaña a los adolescentes en su aislamiento. Con este tipo de actitudes liberalizadoras y desregularizadas, acortamos la infancia. Igual que los cambios escolares de horarios o de organización. La infancia dura menos tiempo, y se someten a riesgos que hubiesen sido fácilmente evitables. Todavía no dejamos conducir coches a los menores de dieciocho años, pero sí disponer en un “click” de todo el mundo en todo momento. Casi siempre, esta deriva va asociada a sociedad de consumo y al mercado que dicta las tendencias y que arbitra la vida. Preocupa mucho en este sentido, la pornografía y la violencia accesible en internet, para la que los niños, niñas y adolescentes no tienen protección. Nos enfrentamos así a procesos de maduración duales, a niños y niñas que “han visto mucho” pero que no lo han elaborado ni asimilado. Los niños, niñas y adolescentes con palabras y gestos de mayores, pero con la vulnerabilidad propia de su edad.

En esta panorámica aparece también la percepción de que los contextos sociales y educativos en los que se mueven los niños, niñas y adolescentes se han empobrecido, porque falta diversidad o porque las experiencias no son significativas, o porque todo lo mueve el consumo, incluso en el ocio, restando oportunidades al disfrute no regulado por personas adultas o a los tradicionales grupos de tiempo libre. Faltan contextos de vida (juego, fraternidad, cooperación entre diferentes) que ayuden a los niños, niñas y adolescentes a crecer. En general esta violencia estructural tiene que ver con el adultocentrismo que organiza la realidad.

6.4 TIERNAS VIOLENCIAS

Algunas personas se refieren a las *tiernas violencias* (microviolencias cotidianas) que sufre la infancia todos los días. Son sobre todo gestos y actos inconscientes y bienintencionados, pero que no tienen en cuenta a los más pequeños, no los ven como sujetos ni como personas dignas de respeto. Podríamos incluir aquí también otras violencias llamadas institucionales²¹ que provocan malestar y daño en la infancia por una mala gestión administrativa y organizativa.

21. Las personas consultadas suelen hablar de violencia institucional cuando no se practica el buen trato en instituciones públicas o privadas, donde a veces se ponen por delante a las necesidades de la infancia, cuestiones organizativas, o de falta de recursos, o culturas profesionales poco renovadas.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

El interés superior del menor se ve a menudo mermado por la falta de recursos, o por un mal diseño de los programas, por no tener en cuenta su opinión, por la falta de velocidad en la toma de decisiones, o por una mala comunicación entre ámbitos. En cualquier caso, no es una violencia buscada, sino el resultado de un mal funcionamiento y de una comprensión equivocada de los fenómenos.

En esta línea, identificamos **incoherencias** sociales, globales y contemporáneas, que se convierten en *negligencias colectivas* y aceptadas que dañan a la infancia en todos los sectores sociales. La *hiper-ocupación* adulta, la competitividad egocentrista, la *sobre exigencia*, entre otros, pone a la ciudadanía adulta en la tensión de tener que elegir entre trabajo o el cuidado de hijos e hijas, entre ocio compartido o la desconexión individualizada, entre educar en el bien común o *sobre-exigir* a la infancia para garantizar su supervivencia individual futura. Lo que les trasladamos en las clases de educación en valores, lo que ven, escuchan y sienten en los senos familiares y lo que los *mass media* lanzan en programas televisivos, informativos, series, canciones, etc. como modelos sociales son cuestiones frecuentemente antagónicas, que confunden a la infancia en aspectos centrales para su desarrollo personal, legitimando en casos extremos directa o indirectamente conductas violentas de adolescentes.

6.5 VIOLENCIAS EN LA INFANCIA MIGRANTE

Señalamos de manera diferenciada la situación de la infancia migrante o de origen extranjero, que sufre violencias específicas y que preocupan por su gravedad y extensión. Las personas consultadas reportan diversas situaciones que ponen al descubierto la vulnerabilidad de estos niños, niñas y adolescentes. También se señala que la cuestión del género agrava el riesgo; ser niña o mujer adolescente añade elementos de preocupación. Igualmente preocupa cada vez más la exposición a situaciones de violencia machista y la creciente dificultad de mostrar diversidades de cualquier tipo. Por último, resaltamos la especial vulnerabilidad de los niños y de las niñas con algún tipo de discapacidad, que les convierte en diana fácil, en víctimas propicias en todos los contextos y con una clara capacidad de autoprotección mermada.²²

22. En el Título preliminar de la LOPIVI se da la definición de violencia contra la infancia: *A los efectos de esta ley, se entiende por violencia toda acción, omisión o trato negligente que priva a las personas menores de edad de sus derechos y bienestar, que amenaza o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social, con independencia de su forma y medio de comisión, incluida la realizada a través de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente la violencia digital. En cualquier caso, se entenderá por violencia el maltrato físico, psicológico o emocional, los castigos físicos, humillantes o denigrantes, el descuido o trato negligente, las amenazas, injurias y calumnias, la explotación, incluyendo la violencia sexual, la corrupción, la pornografía infantil, la prostitución, el acoso escolar, el acoso sexual, el ciberacoso, la violencia de género, la mutilación genital, la trata de seres humanos con cualquier fin, el matrimonio forzado, el matrimonio infantil, el acceso no solicitado a pornografía, la extorsión sexual, la difusión pública de datos privados así como la presencia de cualquier comportamiento violento en su ámbito familiar.*



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia



7 Algunas visiones contrapuestas

Aunque en las entrevistas y cuestionarios analizados no advertimos apenas divergencias, sí al confrontarnos a diferentes culturas profesionales, observamos que no hay consenso en el significado de algunas palabras. Comprobamos que el tema de los derechos aparece en casi todas partes, pero sin definirlo bien, y sin manejarlo con demasiada precisión. Lo mismo sucede cuando preguntamos sobre el concepto de protección y el de prevención.

Existe la tendencia generalizada de colocar *la protección* como clave de todo el sistema, aunque después se considere *la prevención* como un elemento central. Se ve aquí la tradición, que basa en los malestares y en los síntomas el principal argumento para legitimar el trabajo. Así, la prevención se repite como *un mantra*, pero sigue reforzando esa idea de actuar para evitar daños mayores... siempre los problemas, presentes o futuros, en primera línea. *La prevención* lleva implícita el riesgo y el futuro. Pocos son los que hablan de promoción como un paraguas que cubre lo especializado y lo generalista, es decir, a “cada uno según necesidades”. La promoción nos hace relacionarnos desde otro lugar más habitable que el riesgo, la dificultad o la carencia. La promoción es la puesta en práctica del enfoque de derechos, pero aún los subsistemas no parecen preparados para este profundo cambio.

Tendemos a ver a la infancia como vulnerable, carente, incapaz, vacía, o en riesgo. La vemos como proyecto de algo que será y nos cuesta aún verla como presente, como seres capaces y como sujetos. Además, el sesgo “social” de las políticas hace relacionar demasiado a menudo los problemas de la infancia con la población más pobre, como si una cosa fuera con la otra. Por supuesto que la cuestión de la precariedad de vida afecta profundamente al desarrollo de niños y de niñas, pero si ponemos ahí todas las energías, nos perdemos las violencias de otras clases sociales, que son crecientes y numerosas; además, acabamos por identificar a las personas pobres con los padres y madres incapaces. A menudo se vive esta contradicción; lo benévolo a veces trae consecuencias negativas. Y esa relación tinte muchas veces las actuaciones de un cierto *moralismo*.

También se ven tensiones cuando se define la palabra violencia. Se crean dos grandes grupos, unos que atienden sobre todo a la violencia activa (palizas, abuso sexual, abandono físico) y otro que es más extensivo y que llega a cuestiones psicológicas y a las carencias / negligencias.²³ Esta violencia es más inquietante porque es todavía más invisible. También se considera violencia la falta de oportunidades, el empobrecimiento

23. Todas estas ideas aparecen durante el estudio, sobre todo en las conversaciones y foros, siendo sus aspectos cualitativos los más interesantes.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

de la vida por falta de experiencias (ocio, naturaleza, creación...). La violencia se va desdibujando hasta volverla estructural y masiva.

Otro debate aparece cuando se intenta definir el mejor modelo para desplegar los servicios y programas. De manera muy clara un grupo de informantes se posiciona por hacer una gestión pública de todos los servicios, y otro grupo por hacerla con gestión asociativa/privada. Es curioso que una y otra opción manejen el mismo argumento: la estabilidad. Aunque todo el mundo está de acuerdo en mejorar las condiciones laborales, en disponer de más recursos y en dejar a un lado la precariedad. Sin embargo, frente a otros países europeos, vemos que en España el Tercer Sector no es considerado sector público, y por lo tanto se arrastra esa tensión creciente en las cada vez más difíciles relaciones, fruto de la complejidad y de la profesionalización del mismo. Otra de las preocupaciones mostradas en este sentido hace referencia a la incursión de algunas grandes o medianas empresas provenientes de otros sectores, buscando nuevos nichos de mercado en los servicios de protección y prevención y en la colaboración público-privada, que carecen de los enfoques y perspectivas que se requieren para brindar servicios y programas de calidad, sustituyéndolos por criterios de rentabilidad económica.

Se constatan además procesos rotatorios constantes entre las personas que conforman los equipos que restan continuidad a las referencias que se les ofrecen a los niños y niñas que son atendidos por ellos, abandonando los dispositivos cuando quizás estén más capacitadas por experiencia y formación y cuando pueden dar una respuesta más especializada a las necesidades existentes en los mismos.

Estos primeros elementos sirven para anunciar que es necesario acordar un nuevo sentido a las palabras clave; y quizá debamos crear alguna nueva que nos ayude a tejer esta cultura profesional transversal. Las palabras son importantes porque guardan en su interior todo un universo de sentido, de tradiciones y de rutinas. Se impone la necesidad de ordenar algunos conceptos y de decidir las prioridades.





#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

8 Conclusiones

8.1 CONCLUSIONES CENTRALES

A partir de la sistematización y análisis de toda esta información, extraemos cinco bloques temáticos donde resumimos algunas de las conclusiones centrales:

(*) La participación de niños, niñas y adolescentes

Es una reivindicación mayoritaria, pero a menudo se plantea desde una mirada adulta, tratando de extrapolar nuestras fórmulas de participación a la infancia. Falta concretar más sus límites y sus formas, y sobre todo establecer profundidad y regularidad. De nada sirve hacer actos participativos decorativos si no hay un aprendizaje de la democracia práctica. Participar no es sólo preguntar, sino tener en cuenta y propiciar espacios de diálogo y de decisión -con todas las consecuencias-, en los entornos de vida de la infancia. No habría que aislar las estrategias participativas, sino promover barrios en los que haya encuentro y cooperación, intercambio y gestos colectivos cotidianos²⁴. El comportamiento de la infancia durante la pandemia ha sido ejemplar, y eso debe tranquilizar a las personas que se inquietan con la posibilidad de darles más voz y autonomía²⁵. Pero el reto es grande, sobre todo teniendo en cuenta que la participación social en general también se hace difícil en esta sociedad en crisis.²⁶

Se recomienda generalizar la creación de estructuras, consejos y plataformas de participación infantil y observatorios de la infancia en lo local y en lo global. Existen experiencias cada vez más extendidas, resaltándose el trabajo en este sentido realizado por UNICEF y el impulso de las *Ciudades amigas de la infancia*.

(**) La promoción de los derechos (y la prevención del daño)

Cualquier planteamiento estratégico sólido debería de basarse en dos aspectos fundamentales:

-
- 24. La participación debe ser cotidiana, y se aprende practicando; así, se puede preguntar la opinión de niños y niñas en casi cualquier situación, sin que eso conlleve responder siempre a sus deseos. Los gestos deben vincular participación y responsabilidad, y conversación sobre por qué prefiere esto o aquello (construcción de criterios).
 - 25. En realidad no consiste en darles más voz de manera paternalista, sino de cumplir los derechos que marca la Convención de los Derechos del Niño.
 - 26. Por supuesto existe la participación en redes sociales, y la extensión de los discursos de odio lo muestran, por eso hablamos de participación difícil, es decir no democrática.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

1. **Diseño de Planes de Infancia**, poniendo el acento sobre lo más próximo, lo local.
2. La promoción de la **cultura del buen trato y de los contextos seguros**.

- **Entendemos por planes de infancia:** planes de actuación integral y coordinada que respondan a un análisis de la realidad multidisciplinar e inter-sistemas y que permitan ser orientados, desarrollados y evaluados con objetividad.
- **Entendemos por programas para la promoción de la cultura del buen trato:** programas que promuevan la integración de un sistema de creencias y conocimientos (principios rectores y valores) basados en el buen trato en **todos los contextos y con todas las personas**.

Todo el mundo coincide en que la clave para atender correctamente a la infancia es la inversión en propuestas locales generalistas. Hay quien pone el acento en que de esta manera se detectarán mejor los problemas, otros consideran que las situaciones negativas se reducirán, otros, que desde esa base, se podrá intervenir de una manera más respetuosa y eficaz.

En cualquier caso, aunque ya existen metodologías que han mostrado su eficacia²⁷, se deben diseñar nuevos programas y enfoques. Una vez más, hay que renovar y probar, e insistir con propuestas de largo aliento que cuenten con los recursos suficientes. El trabajo cambia mucho si nuestra intención es *evitar males*, o es *promocionar proyectos de vida*. El síntoma o el malestar cobran así más importancia o menos. La prevención sería una consecuencia de una política más amplia de promoción; la reducción de malestares indicaría que las propuestas que se apoyan en las capacidades, en las necesidades humanas y en la ciudadanía son muy efectivas. Pero para eso el despliegue tiene que ser amplio, transversal, y de larga duración, debe ser extenso y realizarse con intensidad.

(***) La identificación y la intervención temprana.

La disposición de un programa de detección e intervención precoz es considerada **la prioridad número 1** en el conjunto de estrategias y programas a impulsar en el futuro en las diferentes

27. Por citar algunos ejemplos hablaremos como métodos eficaces de la *Educación de calle*, la *Educación en el Tiempo Libre*, los programas de Parentalidad positiva, el trabajo educativo comunitario, el Aprendizaje y Servicio, etc.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

localidades. Se suele hablar de detección e intervención precoces y mantendremos esa nomenclatura. Aunque nos gusta más la palabra *identificación* -es más precisa- porque cada situación es distinta y no se trata de detectar algo estándar, sino de identificar la estructura básica de cualquier violencia o vulneración de derechos. Y también preferimos la palabra *temprana*, que nos evoca la frescura de una situación, las primeras señales, que no son una predestinación, pero que nos permiten actuar de una manera más eficaz.

Entendemos por este tipo de programas, aquel conjunto de acciones planificadas y sistematizadas que tienen como fin específico detectar cualquier situación de violencia que afecte a cualquier niño, niña o adolescente, lo cual conlleva la asignación de recursos:

- Sea de la tipología que sea.
- Se produzca en cualquier contexto.
- Lo más tempranamente posible.
- Cuando el impacto sobre el niño, niña o adolescente es leve.
- Cuando tienen mejor pronóstico y posibilidades de actuación.

(****) Cooperar para defender a los niños, niñas y adolescentes:

Se ha progresado en el desarrollo del trabajo en red y en la interdisciplinariedad. Se han establecido desde hace años protocolos, manuales y procedimientos que ahora se enriquecerán con la nueva ley, y existe una conciencia mayoritaria de su importancia. Todas las personas insisten en este tema, es el eje sobre el que pivotan las respuestas del sistema en su conjunto, pero a menudo le dan significados diferentes. En este sentido se reconoce que tener protocolos no es sinónimo de coordinarse, ni coordinarse es sinónimo de trabajo en red e interdisciplinariedad. Pasamos de opiniones que piden mejorar la mera coordinación, a propuestas más ambiciosas que buscan la transversalidad. La pregunta sería ¿cómo desde una relación no-jerárquica entre ámbitos²⁸, podemos ofrecer una atención adaptada a cada niño-niña y a cada situación? Los programas y el sistema deberán mostrar su flexibilidad para que la ayuda sea más cuidadosa y sin efectos secundarios, ya que los dispositivos de ayuda pueden provocar enormes daños colaterales.²⁹

28. Cuando hablamos aquí de ámbitos no nos referimos a las jerarquías (necesarias) que organizan las competencias de un Estado, sino a la jerarquía que a menudo se establece entre el trabajo en red entre profesionales creándose unos poderes vinculados no a sus competencias, sino al prestigio social de su profesión. Para trabajar con la infancia en el centro, es necesario pensar de manera horizontal, aunque luego cada uno tenga que tomar las decisiones que le correspondan. El pensamiento creativo y la producción de alternativas debe fraguarse en espacios democráticos e igualitarios, en contextos de libertad.

29. A veces la mala comunicación entre actores agrava las situaciones de sufrimiento del niño o de la niña, o la falta de articulación genera retrasos injustificables, o decisiones poco estudiadas que pueden producir más daño.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

De esta manera han ido *sonando* las voces consultadas. Existe un sector de atención a la infancia y la adolescencia, formado con mimbres de varias disciplinas y ámbitos. Por separado ninguno de estos profesionales tiene peso en su ámbito, pero sumados, formamos un sector potentísimo. Atender a la infancia de manera global y transversal es el reto, saliendo de nuestros departamentos estancos y construyendo un espacio mixto e interdisciplinar. Hacen falta nuevas propuestas que por un lado abran la perspectiva, y por otro consoliden lo construido hasta el momento.

La idea-fuerza es preguntarnos qué necesitan los niños, niñas y adolescentes para desarrollar su ciudadanía y ejercer sus derechos. Esa debe ser nuestra brújula, y con el rumbo marcado reformaremos y desplegaremos nuestros servicios y acciones. Sin embargo, a menudo pesan más las necesidades logísticas, organizativas o profesionales y políticas que el propio objeto de trabajo. Debemos bregar demasiado a menudo con cuestiones secundarias y llegamos desgastados a ejercer los oficios que necesita la infancia. El sistema -del que todos y todas formamos parte- se come muchas veces el trabajo nuclear, lo que provoca “quemazón profesional” y melancolía.

8.2 PROPUESTAS COMPARTIDAS

En general, las propuestas escuchadas son bastante parecidas. Parece que el sector está “maduro”, que todas las mejoras, los aumentos de recursos y de capacidades y profesionalización han contribuido a una mayor diversificación y calidad. Sin embargo, como suele suceder, la superación de problemas conlleva nuevas dificultades. Y en estos momentos de cambio, hay riesgos de que el patrimonio de las culturas profesionales de la educación social, del trabajo social y de la psicología se pierdan por falta de memoria histórica y de trasvase generacional. El reto parece ser combinar de la mejor manera posible las nuevas necesidades y los nuevos instrumentos con la experiencia acumulada y los métodos humanistas tradicionales. En el sector de la infancia deberían confluír las nuevas técnicas con los viejos métodos y enfocarse al menos a estas metas globales:

8.2.1 LEYES Y MÉTODOS

La mayoría de las personas consultadas dan mucho valor al esfuerzo legislativo, sin el cual no se puede mejorar el sistema. En efecto, se han desarrollado leyes y reglamentos, normas y protocolos que han servido para organizar mejor el creciente número de servicios y de recursos. Las personas consultadas apuntan que la aprobación de la LOPIVI requiere una reglamentación pertinente y obliga a hacer ajustes en los diferentes marcos autonómicos para hacer efectivas sus orientaciones. Sin embargo, también muestran muchas veces escepticismo y dudas sobre el impacto de estos instrumentos en la realidad. Porque para que la ley sea efectiva, hace falta que haya recursos que la acompañen y también métodos y programas que



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia



concreten lo que se busca. Faltan más recursos, pero también hay que agrupar las estrategias y no fragmentar los programas.

Las leyes deben de marcar el camino y las aspiraciones de la sociedad con respecto a la infancia, y marcar sus obligaciones con respecto de esta. Escribir en un papel algo no es garantía de su cumplimiento; así que habrá que dedicar más energía en experimentar y en fijar métodos, en evaluarlos, y en general, en tener más capacidad de creación, de probar y de errar. Eso sí, con alianzas, caminando de *la mano* para no asumir riesgos de manera individual.

8.2.2 PROCESOS

Observamos además que existen preocupaciones crecientes en el sector como consecuencia de la complejidad de la sociedad, del desarrollo de instrumentos de control ciudadano y de la medición de la satisfacción de las personas “usuarias”. Todos estos avances son muy positivos, pero obligan a cambiar algunas cosas. Pasar de un enfoque de asistencia social al de un enfoque de derechos humanos puede tener un impacto grande en la judicialización de las relaciones y en la construcción de muros protectores en las interacciones sociales, educativas y sanitarias. En esta complejidad, existe desgaste en los profesionales que trabajan por el bienestar y el cuidado de las niñas, niños y adolescentes.

Las personas que desarrollan su labor en directo con la infancia que ha sufrido violencia demandan ser cuidadas. En las diferentes comunidades hay coincidencia en señalar que se acumulan los informes, los procedimientos administrativos y las evaluaciones, todo ello necesario, pero en el momento actual es pertinente hacer una revisión, no para crear más sino para racionalizarlos, simplificarlos y facilitarlos haciéndolos más eficientes. Aumentan las estrategias estandarizadas y basadas en datos que aportan rigurosidad, pero la complejidad de las relaciones interpersonales se resuelve a veces con análisis de “causa-efecto” que no corresponden con lo aprendido con las ciencias sociales a lo largo de los años.

Este modelo estandarizado desarrolla mucho los servicios, los especializa, pero entorpece la conexión entre ellos, y dificulta visiones más panorámicas, más holísticas, que ayuden a comprender mejor y a actuar en un escenario en el que se generen más posibilidades. En esta labor es fundamental la capacidad para crear, innovando en materia de estrategias y soportes, manteniendo el equilibrio entre metodologías contrastadas y respuestas particulares. Se trata de combinar los recursos y las técnicas, en una permanente tensión entre lo que la persona



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

demanda, lo que está dispuesta a hacer, lo que podemos aportar desde nuestro rol con nuestro bagaje personal y profesional y lo que encarga la institución. Todo ello potenciando los espacios de intercambio y de conocimiento compartido y colaborativo.

8.2.3 ÁMBITOS

También escuchamos una diversidad de voces que se corresponden con las distintas culturas profesionales. Así, un mismo concepto cobra diferentes texturas en función de quién lo diga (su formación) y desde qué ámbito de trabajo (salud, educación, justicia, servicios sociales, otros). Esta riqueza se convierte muchas veces en un freno, dificultando el diálogo creativo. Cada ámbito de trabajo “gestiona” una parte distinta de los individuos y de la sociedad (la formación, la salud, la solidaridad, otros) pero resulta difícil articular la ayuda. Se insiste en la necesidad de agruparse y de trabajar de manera interrelacionada, colocando a la persona en el centro. El sistema ya casi maduro, cuenta con potencial y con recursos importantes, pero corre el riesgo de que la propia gestión consuma la energía. Otra vez es necesario arbitrar equilibrios, con potentes soportes de acompañamiento, que sean fuertes, flexibles y abiertos a permanente revisión. Y probablemente sea necesario rediseñar el sistema de atención a la infancia, para que responda mejor a las necesidades de niños, niñas y adolescentes, de una manera más eficiente y más integrada en la vida cotidiana. Una de las opiniones que más se repiten durante las conversaciones del estudio es que a menudo las medidas y soluciones que se proponen para paliar los malestares de la infancia suelen separar a los sujetos de sus marcos de vida, de sus referencias. El reto parece ser reforzar todo lo posible el soporte comunitario, para desde ahí atender según las necesidades de las personas.





#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

9 Recomendaciones

9.1 PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN

Estrategias para el desarrollo, la sensibilización, anticipación y detección precoz.

¿Prevenimos problemas o promovemos el desarrollo de las personas? ¿Contribuimos a la reducción de síntomas o al bienestar?

1. Se plantea dar más **relevancia a la escuela como eje central** de la atención a la infancia. Se trata de enriquecer los tiempos escolares con tiempos comunitarios y no-formales, con estrategias de relación social y de transversalidad; de promover puntos de convergencia comunitaria que equilibre la creciente privatización que genera la actual atomización social, los subgrupos y las comunidades que cohabitan pero que no conviven. Esta generación de lazo social debe planificarse y estructurarse, no dejarlo en manos de la espontaneidad.
2. Se apunta a devolver el **papel protagonista a las familias**, sin delegar o desatender su cuidado en exceso, acompañándolas, facilitándoles la presencia con sus hijos e hijas, aportándoles criterios y claves prácticas para una buena crianza desde antes incluso del nacimiento del primer hijo o hija. Si se ha normalizado y universalizado la preparación para el parto, no centrándolo únicamente en la figura materna, igualmente se deberían incorporar grupos de preparación a la crianza que se estabilizaran a lo largo de las diferentes etapas evolutivas de la niñez y la adolescencia. Las apuestas por la promoción de la llamada *parentalidad positiva* de carácter general y preventivo para promover el buen cuidado son muy coincidentes en las diferentes personas entrevistadas, encuestadas y participantes en los grupos dinamizados.
3. Se apuesta por generar **contextos seguros**, haciendo de la escuela, el instituto, el club deportivo o el grupo de tiempo libre lugares donde la cultura del buen trato sea el principio rector compartido que permita el desarrollo pleno. Esto conlleva hacer una revisión y renovar compromisos institucionales, organizacionales e individuales, explicitándose y plasmándose en políticas, códigos de conducta y planes compartidos. Elaborar guías, definir estándares y acompañar su implementación puede ayudar a hacer el camino más fácil.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

4. Desde la misma óptica promotora y preventiva muchas personas apuestan por que las futura **figuras coordinadoras de protección y buen trato**, de carácter obligatorio tras la LOPIVI, estén integradas por un **equipo multidisciplinar** (2-3 figuras compuestas por educador/a, trabajador/a social y/o psicólogo/a). Las experiencias en este sentido confirman la efectividad, acelerando la detección precoz e interviniendo en el propio contexto, desarrollando conexiones muy fluidas con el resto de los recursos y de los sistemas.
5. Consideramos que no hay que dejar de lado las propuestas que conlleven ocupar el tiempo, desarrollar rutinas y hábitos y disfrutar de **experiencias significativas**. A veces los programas carecen de *presencia* y de actividades. Es importante dar marco y estructura a las personas menores de edad, además de tarea y perspectiva, para que se puedan proyectar en el futuro y para que integren dinámicas ordenadas. Hay que recuperar el viejo esquema: “pasar tiempo con ellos haciendo cosas”.
6. Por eso se propone desplegar con ambición un programa extenso e intenso de **educación no-formal en los espacios de vida de las niñas, niños y adolescentes** que complementen los dispositivos y actuaciones existentes y que contribuyan desde la óptica preventiva. En muchos casos se tratará de recuperar o de potenciarlos verdaderamente: programas de educación de calle, educación en el tiempo libre, equipamientos juveniles y ludotecas, deporte educativo, promoción cultural... Y que estas propuestas no sean de mero consumo o respondan únicamente a las necesidades de conciliación. Porque resuena el lema de la Ilustración adaptado: “todo para la infancia, pero sin la infancia.”
7. Se considera muy importante impulsar **programas transversales y sistemáticos de detección precoz** que ayuden a identificar sufrimientos no tan evidentes, más ocultos, cuando estos se empiezan a manifestar, cuando son más fáciles de abordar y tienen mejor pronóstico. La detección tiene que ir acompañada de una respuesta igualmente rápida, a ser posible en los propios contextos naturales, en los recursos de primer nivel y por parte de las personas que ya tienen relación y vínculo. Estas personas que acompañan deberían de estar apoyadas, formadas, orientadas y/o asesoradas por equipos más especializados que hagan “pedagogía” de la detección y la atención temprana. La detección y atención precoz debe evitar medidas más duras y establecer estrategias que no supongan desarraigo.
8. Unido a esto sería fundamental ofrecer **atención psicológica precoz** sin esperar la aparición de situaciones graves. Una atención individual y grupal, que aporte asesoramiento, que recoja y contenga. Que oriente, sin patologizar, como una higiene emocional que ayude a los niños, niñas y adolescentes (y a sus familias) a atravesar de manera positiva sus crisis vitales.
9. Garanticemos contextos de socialización públicos, con reglas de convivencia claras y con el máximo de oportunidades de promoción personal, cultural, social, formativa, deportiva, etc. De esta forma se puede cambiar la tendencia a aislarse por grupos; hay que tratar de crear *contextos* y *pretextos* para que personas diferentes tengan cosas en común. La mera



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

yuxtaposición no es suficiente. Hay que **dinamizar procesos que generen lazo social** con una política clara que cuente con recursos y estrategias. Frente a la atomización social que provoca subgrupos con nula relación, es necesario desarrollar acciones comunitarias que generen espacios de encuentro reales, consistentes, cotidianos, participativos y creativos. La pedagogía activa en grupo, la metodología del aprendizaje y servicio o similares se configuran como puntos de apoyo a tener en cuenta.

10. Hay que multiplicar las experimentaciones, y actualizar algunas metodologías. Para ello, hay que hacer crecer el concepto de la promoción de derechos, salir del discurso de *evitar el mal* para construir una **oferta educativa democrática que promueva el bienestar**. El contexto ha cambiado y debemos renovar métodos y enfoques, y para eso hay que dedicar tiempo y recursos. Y atreverse a experimentar.
11. Mención especial coincidente en la consulta realizada es la referida al papel de los **medios de comunicación y las redes sociales en contextos online**. Es necesario un trabajo de sensibilización sobre el papel central que juegan de forma consciente o no consciente. Los modelos y mensajes explícitos, pero sobre todo los implícitos que trasladan al colectivo infantil y juvenil, a menudo van totalmente en contra de la cultura de buen trato que se quiere promover. Paradoja del mundo adulto. Muchos de los programas, series, etc. impactan en niños, niñas y adolescentes con gran fuerza y crean estereotipos, referencias y pautas de relación y actuación que les ponen en situaciones de gran vulnerabilidad o legitiman conductas agresivas, violentas, discriminatorias o machistas. En las redes sociales, *youtubers* e *influencers* **muestran sus vidas sin límites, poniendo las mismas vidas a menudo también al límite**, buscando protagonismo y reconocimiento. El concepto de "intimidación" en el amplio sentido de la palabra, como eje de autoprotección, se está viendo debilitado, y las conductas *ordálicas*³⁰ normalizando, en cierta medida por estos mensajes, aumentando de este modo los riesgos de exposición a situaciones de violencia o riesgo graves.
12. La cuestión de la infancia no debe ser algo de las personas profesionales, sino un asunto de la sociedad en su conjunto, de la comunidad, desde el mundo de la política al judicial, social, policial, sanitario hasta la sociedad organizada en asociaciones o cualquier ciudadana o ciudadano. Si hablamos de que necesitamos un cambio cultural en nuestra relación con la infancia, hay que hacer esfuerzos organizados y sistemáticos para esa **educación social transversal**. Cualquier actuación violenta, evidente o sutil, y cualquier legitimación de esta debe de ser respondida y recriminada socialmente. Respetando las diferencias individuales, habría que abandonar la gestión solitaria de los asuntos de la infancia: las familias solas no pueden, los profesionales solos no pueden... la infancia es del mundo, y es el mundo, de manera estructurada y articulada, quien debe hacerse cargo en su conjunto.

30. La ordalía era un tipo de castigo penal en la edad media. Por extensión, se utiliza en psicología esta palabra para referirse a comportamientos adolescentes de mucho riesgo para poner a prueba su existencia y el sentido de su existencia, dejar al destino expresarse y poder sentir la vida palpitante.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

9.2 PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

¿Cómo contribuimos al desarrollo de la ciudadanía y al sentido de pertenencia de niños, niñas y adolescentes? ¿Cómo adaptar la participación democrática a sus características y edades?

1. Tengamos ambición. Atrevámonos a dejar espacio a la infancia y a la adolescencia en los procesos de participación. No se trata de hacer *lo que ellos y ellas digan*, sino de incorporarlos en los procesos deliberativos. De esa manera se irán formando un criterio, aprenderán a escuchar, negociar y ponerse en el lugar del otro, **vinculándose con su comunidad**. Además, las decisiones que tomemos, serán sin duda mucho mejores si contamos con ellas y ellos.
2. La participación es un **reto de la sociedad democrática**, y no podemos excluir de ese reto a la infancia. Hay que impulsar un plan extenso e intenso para experimentar y avanzar de manera relevante. No es suficiente hacer talleres descontextualizados o parlamentos infantiles. Hay que pasar a otra fase de mayor calado que genere una cultura nueva de participación (participar como ciudadanía, no como oráculo ni como colectivo consumidor). Pero habrá que inventar formas y espacios propios de la infancia y no promover fórmulas *adultocéntricas*.
3. Abrir espacios de **co-gestión** en la escuela, para el abordaje de algunos **aspectos de la vida escolar**.
4. Abrir espacios en las localidades de **co-gestión** de algunos **aspectos de la vida comunitaria**.
5. En ambos casos se debe ubicar a la infancia en el espacio de la **titularidad de derechos**. Habrá aspectos sobre los que podrán opinar, aconsejar o demandar, en otros habrá que negociar entre el mundo adulto y el infantil o adolescente e incluso habrá aspectos sobre los que deberán decidir y gestionar de forma autónoma, aportando así una estrategia de educación progresiva para la participación.
6. Esta mirada sería conveniente que fuera instalada en las propias **familias**, como forma de educación desde las situaciones cotidianas.
7. **Formar** a las personas que trabajan en el sector de la infancia para dinamizar acciones que promuevan esta cultura y educación para la participación.
8. Experimentar **métodos y técnicas** para promover la participación infantil en general, y para integrar mejores fórmulas en las situaciones judiciales, de desprotección, y en las separaciones de progenitores, por ejemplo.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

9. Y no nos olvidemos de practicar y de promover la participación **entre profesionales**, contrastar, abrir cauces y conversar en el máximo de direcciones cuando haya que renovar una ley, un reglamento o un protocolo.

9.3 ATENCIÓN Y RESPUESTA A LA VIOLENCIA

¿Cómo acoger, acompañar y reparar a los niños y niñas que han sufrido daño? ¿Cómo ofrecer más recursos para compensar el daño, sanarlo sin estigmatizar, cronificar y separar de la vida cotidiana y colectiva?

1. Definir políticas de infancia generales y transversales, no reducir las a una infancia dañada o con necesidades socioeconómicas.
2. En algunas comunidades se señala que hay que revisar los sistemas de acogimiento, al mismo tiempo que sería oportuno diseñar programas experimentales que ocupen el gran salto existente entre la atención para la complementación a las familias (generalmente apoyos socioeducativos y psicosociales a las mismas) y los recursos o programas alternativos a las familias biológicas. La atención ofrecida para mantener a niños y niñas con sus progenitores, en el mejor de los casos se ve reducida a una pequeña cantidad de horas semanales de apoyo, sabiendo que esa complementación y acompañamiento requeriría de mayor intensidad. Desde la premisa de que el mejor dispositivo profesional no puede ofrecer ni sustituir aspectos que únicamente se encuentran en la propia familia y el propio derecho a tener una familia, el sistema debería de esforzarse en imaginar recursos intermedios.
3. Se reclama mayor **atención psicológica especializada** en situaciones de riesgo o de **daño grave** (A.S.I., maltrato físico o psicológico grave, etc.) para reparar el daño, en la medida de lo posible combinándola con procesos de terapia grupales y con actividades socioeducativas paralelas de reconexión con la comunidad.
4. La respuesta sanitaria en el campo de la salud mental debiera de equipararse a la dada para la salud física. En la actualidad se ve totalmente insuficiente y en cierta medida poco adaptada la respuesta de los sistemas sanitarios autonómicos a los problemas crecientes de **salud mental en infancia**.
5. No se puede tender a la especialización total, a la idea de que a cada problema le corresponde un tratamiento específico. Pero los equipos profesionales existentes deben de **capacitarse para dar respuestas ajustadas a las nuevas problemáticas emergentes** que requieren de cuestiones teórico-prácticas concretas: la atención a la



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

infancia envuelta en separaciones conflictivas, las reagrupaciones familiares, y otro tipo de situaciones relacionadas con los nuevos tiempos y las nuevas necesidades.

6. Tener en cuenta las **especiales vulnerabilidades**, la perspectiva de género, el colectivo LGBTQ+, niños y niñas con alguna discapacidad o diversidad funcional, migrantes menores de edad sin red de apoyo, niños y niñas que crecen en entornos que no pueden garantizar la cobertura de sus necesidades básicas, etc. Garantizar el cumplimiento de los derechos de la totalidad de niños y niñas supone compensar puntos de partida diferentes y prestarles especial atención.
7. Complementar los servicios especializados con **propuestas generalistas**, de socialización, de impulso de experiencias significativas de promoción personal, social, cultural, etc. Es necesario un sistema flexible que se adapte a las necesidades del niño y la niña, y no que ellos deban adaptarse a la organización del sistema y a sus carencias o disfunciones.
8. Concebir la protección, la autoprotección y sobre todo la promoción como un proceso para equipar a los niños y niñas de recursos personales, y oportunidades para desarrollar plenamente todas sus capacidades y su ciudadanía.
9. Se ha señalado la necesidad de **optimizar los teléfonos de atención** a niños, niñas y adolescentes en dificultad. La propia consulta realizada a la población infantil y adolescente indica que no es reconocido como un recurso presente o accesible.
10. **Evaluar más y mejor las políticas y los programas**, con enfoques equilibrados que tengan en cuenta datos numéricos, indicadores e historias de vida. Utilizar el enfoque de derechos humanos, y las herramientas diseñadas en este marco como método para crear indicadores, para ir sustituyendo o complementando los indicadores únicamente sintomáticos o de diagnóstico.
11. Generar datos y **utilizarlos en el diseño y puesta en marcha de políticas y de programas**. Los datos son una rendición de cuentas, una toma de conciencia, una brújula y un termómetro.
12. **Aumentar la formación**, profundizando técnicamente pero también con enfoques humanísticos e interdisciplinarios. Que el enfoque de derechos se extienda a todas las profesiones de infancia (magisterio, educación social, trabajo social, pediatría, enfermería, etc.) y que existan formaciones para incrementar la capacitación transversal a todas las disciplinas.
13. Compaginar la **cobertura en todo el territorio** para garantizar la igualdad en el acceso a servicios y a programas, con las declinaciones locales según su idiosincrasia. Pero evitando que la atención a la infancia dependa exclusivamente del interés y de la capacidad de las personas que forman los equipos en cada localidad. Parece necesario velar y apoyar desde organismos supramunicipales estas cuestiones.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia



9.4 COORDINACIÓN Y REDES

¿La violencia contra la infancia y la adolescencia es tarea de todos o de unos pocos? ¿Deben hacerse cargo los servicios especializados de las personas dañadas y de las situaciones de violencia, o es necesario tejer un paraguas protector?

1. A todas las personas participantes en las conversaciones les parece que el **trabajo en red** debería de considerarse algo central, formando parte de los ejes de las políticas. No puede quedarse en algo que dependa de las personas, sino que forme parte de los encargos institucionales. El trabajo en red no puede ser así un extra ni un lujo, sino algo estructural. Las personas profesionales deberían dedicar horas semanales a esta cooperación y para ello estar contempladas en sus tareas y en el diseño de los puestos.
2. Convendría contar con una **metodología de trabajo en red bien desarrollada**, y con figuras dinamizadoras (que estén formadas para ello, que tengan aptitudes para ello) que hagan didáctica. Protocolos no es lo mismo que coordinación y coordinación tampoco es sinónimo de trabajo en red. Si un buen trabajo en red es algo que rentabiliza los recursos se debería invertir en equipos especializados promovidos desde entes supramunicipales que acompañen en la práctica real a profesionales y agentes en lo local y lo más próximo. **De un sistema en línea se debe transitar a un sistema más circular** donde la infancia y adolescencia estén en el centro. Habría que abordar el debate sobre la “ventanilla única”, y si es positivo tener una sola puerta de entrada al sistema, o por el contrario es mejor tejer una trama interconectada pero panorámica que permita diferentes accesos.
3. Este trabajo en red servirá para abordar situaciones individuales y arbitrar soluciones, pero también para **pensar colectivamente y marcar políticas**, programas, mensajes de sensibilización y otras cuestiones de importancia para el sistema. La dimensión colectiva dotará de fuerza a las decisiones, y será un punto de apoyo para los y las profesionales en su delicada labor. Aprovechemos espacios interdisciplinares o creémoslos si no existen; estructuras como mesas u observatorios donde las diferentes ópticas, los diferentes eslabones de la cadena de atención compartan visiones, realidades, datos, diseñando estrategias y respuestas adaptadas y conectadas.
4. Cada ámbito y cada profesional tendrá sus responsabilidades acotadas y aportará una diferencia (si somos iguales no puede haber cooperación) contando con distintos niveles



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

de capacidad para tomar decisiones. Pero en la medida de lo posible **el trabajo en red deberá ser horizontal**, dando valor sobre todo a las personas que más relación de confianza tengan con la niña o niño. Estos referentes serán la llave de las soluciones. La red puede tener líderes rotativos.

5. El trabajo en red se puede realizar al menos en dos niveles y de manera simultánea: en **el nivel local y en el nivel regional**. De esta manera funcionará el *efecto espejo*, y las conversaciones tendrán ecos en los diferentes niveles de decisión. Si no es así, el trabajo en red puede quedarse como una isla. Las redes locales y regionales se enriquecen mutuamente.
6. El trabajo en red de actores de infancia se hace con el diálogo, pero también es necesario **hacer cosas juntos**, impulsar cambios, políticas, actividades. Es necesario pensar juntos, co-crear, y por lo tanto *salirse un poco* de la cultura profesional y del marco de cada ámbito. Hay una dimensión relacional que hay que alimentar, las reuniones y procedimientos no son suficientes, hay que construir, pasar tiempo juntos y generar relaciones de empatía y comprensión.
7. Para mejorar el trabajo en red, habría que establecer un nuevo diálogo entre la administración pública y el tercer sector, actualizar las alianzas, revisando las formas de relación y **renovando la confianza mutua**.
8. Se reclama una **rendición de cuentas obligada** para el sector público (el tercer sector también lo es), que reporte y que devuelva a la sociedad información periódica sobre la dimensión del problema, las respuestas implementadas, los recursos destinados y los resultados obtenidos.





#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

10 Lecciones aprendidas

Nos confrontamos con tres retos principales, que marcarán el futuro de la atención a la infancia y adolescencia a saber:

1. ¿cómo promovemos la ciudadanía de todos los niños, niñas y adolescentes (participación, desarrollo del aprendizaje, preparación para la emancipación y la autonomía, valores democráticos y promoción de la salud)?
2. ¿cómo atendemos a los que han sufrido daño, sin aumentar sus heridas, sin aislarlos de su filiación y de su contexto, pero creando un espacio seguro?
3. ¿cómo hacemos accesibles los apoyos, los espacios de promoción, los servicios y las posibilidades de desarrollo a los niños, niñas y adolescentes con menos oportunidades? (por situación socioeconómica, origen nacional, discapacidad, orientación e identidad sexual, ruralidad, género, etc.).

Se necesitan cambios sociales, y políticas públicas que ayuden a la ciudadanía a hacer vínculo, y a tener espacios de co-creación para el abordaje colectivo de la violencia contra la infancia. Se trata además de favorecer los factores que ayudan y contribuyen al desarrollo personal como seres humanos. Es posible promover y extender la cultura del buen trato con una estrategia ambiciosa.

Es importante trabajar en la reducción de la arbitrariedad y la desigualdad entre territorios mediante medidas de articulación, organización y descentralización, con el fin de que el ámbito rural tenga las mismas capacidades de atención y de promoción de la infancia. Una autoridad supralocal debería de velar por que todo el territorio disponga de los mismos recursos materiales y metodológicos (sabemos que existen instituciones como la Federación de Municipios y Concejos que tienen esta misión, pero debe reforzarse esta vigilancia). En cada municipio se adaptarán las singularidades, pero siempre tratando de mancomunar al máximo las lógicas y las acciones.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

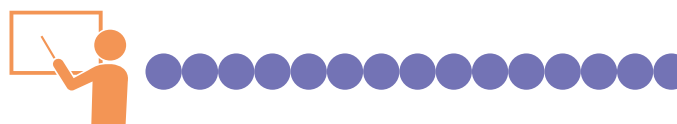
Aumentar la confianza entre actores y entre la administración y el Tercer Sector es también un aspecto clave, para lo cual debería de combinarse la institucionalidad y el diálogo. Definir qué aporta cada parte del sistema y qué responsabilidad tiene cada una será una tarea por desarrollar para evitar malentendidos, y facilitar la cooperación (que sólo funciona entre diferentes).

Es tiempo de establecer una estrategia ambiciosa y transversal -como se ha hecho con la lucha por la igualdad de género, aunque seguramente con algunas diferencias- que coloque a la infancia y la adolescencia en el centro. Si lo logramos, la sociedad mejorará sin lugar a duda.

Necesitamos desarrollar la cultura del buen trato, construir espacios seguros, y tejer una red de adultos referentes. También se hace necesario reducir el paternalismo y el proteccionismo, y dejar de confundir el amor y el afecto con facilitar la máxima capacidad de consumo, o los derechos con la capacidad de gasto. Necesitamos dejar de pensar que promover derechos es “mal criar” a los niños y a las niñas. Porque tener límites y ser responsable, forma parte del derecho que tienen los niños y niñas a una educación adecuada. Necesitamos multiplicar y hacer más consistente este paradigma de los derechos, y poner en marcha prácticas que sean coherentes con ellos. El sector de la infancia ha crecido y se ha complejizado, disponemos de experiencia y de capacidad. Seguramente hacen falta más recursos, pero también “repartir las cartas” de otra manera para evitar duplicidades y disfunciones.

La violencia en la infancia es algo sensible y complejo, y necesita a la sociedad entera. Hablamos de un cambio cultural, en un tiempo en el que está cambiando una civilización entera. Tenemos los instrumentos, nos falta sumar esfuerzos, marcar un rumbo y desarrollar un plan preciso y de largo aliento.

Gracias a todas las personas que han participado en este estudio. La respuesta y la riqueza de las contribuciones nos hacen ser muy optimistas de cara al futuro. Tenemos todo lo necesario para responder a este reto.





#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

11 Referencias bibliográficas

- Amnistía Internacional (2019): *Hacer la vista gorda: el acoso escolar en España*. Informe AI. Disponible en: https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/5836_dInforme-Amnistia_Acoso-Escolar-2019.pdf
- Alan Bauli, Régis y Regina Müller, Verônica (2020): *Educador social no Brasil: Normatização Profissionalização*. Disponible en: https://www.academia.edu/attachments/64144756/download_file?st=MTYxOTM2OTU1MSw5NS42MS42OC4yNDA%3D&s=swp-splash-paper-cover
- Ballesteros Benjamín y Otros (2018): *Evolución de la violencia a la infancia en España según las víctimas (2009-2016)*. Fundación ANAR. Disponible en: https://www.anar.org/wp-content/uploads/2018/06/Estudio_Evoluci%C3%B3n-de-la-Violencia-a-la-Infancia-en-Espa%C3%B1a-seg%C3%BAn-las-V%C3%ADctimas.pdf
- Butchart, A y Hillis, S (2016): *Inspire: Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas*. Organización Mundial de la Salud. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Child-Victims/Report_in_Spanish.pdf
- CEPAL – UNICEF (2016): *El derecho al tiempo Libre de la infancia y adolescencia*. Desafíos nº19 Agosto de 2016. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/40563/S1600862_es.pdf
- CEPAL – UNICEF (2013): *Los derechos de la infancia con discapacidad*. Desafíos nº15 Abril de 2013. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/35979/Desafios-15-CEPAL-UNICEF_es.pdf
- CEPAL – UNICEF (2009): *Maltrato infantil. Una dolorosa realidad de puertas adentro*. Desafíos nº9 Julio de 2009. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/35986/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF_es.pdf
- Comité de los Derechos del Niño (2018): *Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de España*. Disponible en: <http://tiny.cc/6bequz>
- VVAA (2021): *Our Europe, Our Rights, Our Future*. ChildFund Alliance, Eurochild, Save The Children, UNICEF, World Vision. Disponible en: <https://www.unicef.org/eu/media/1276/file/Report%20%22Our%20Europe,%20Our%20Rights,%20Our%20Future%22.pdf>



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

- Del Moral, Carmela (2019): *La Infancia marca*. Save the children. Disponible en: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/la_infancia_marca.pdf.
- Del Moral, Carmela (2018): *Más me duele a mí*. Save the children. Disponible en: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/mas_me_duele_a_mi.pdf
- EDE Fundazioa. Gobierno Vasco. Departamento de Empleo y Políticas Sociales. (2020): *Violencia hacia niños, niñas y adolescentes en la CAPV*. Disponible en: <https://ikusmirak.eus/es/publicaciones/violencia-hacia-ninas-ninos-y-adolescentes-en-la-capv-diagnostico-retos-y-orientaciones-haur-eta-nerabeenganako-indarkeria-eaen-diagnostikoa-erronkak-eta-orientabideak/me-0-547477/>
- Espirales, Consultoría. Pepa Horno Goicoechea y F. Javier Romeo Biedma. Aldeas infantiles SOS de España. (2020). *Llegar a tiempo. Niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo en España*. Disponible en: <https://cms.aldeasinfantiles.es/uploads/2020/09/Llegar-a-tiempo-Informe-Extenso.pdf>
- Fabra Florit, María Eugenia ; Redondo Palomo, Raquel ; Dubin, Adam ; Martínez García, Clara ; Paul Larrañaga, Kepa. Universidad Pontificia de Comillas. Cátedra Santander de derecho y menores. Para EDUCO. Restituto Ramos Coordinador. (2018). *Los costes de la violencia contra la Infancia*. Disponible en: https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/5675_d_INFORME-coste-economico-violencia-Educo.pdf
- Frazer, Guio y Marlier (eds) (2020): *Feasibility study for a child guarantee*. European Commission. Disponible en: <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/c312c468-c7e0-11ea-adf7-01aa75ed71a1>
- Fundación ANAR: *II Estudio sobre acoso escolar y ciberbullying*. Fundación Mutua Madrileña. Disponible en: <https://www.anar.org/wp-content/uploads/2017/04/INFORME-II-ESTUDIO-CIBERBULLYING.pdf>
- Guiomar Nocito (2017): *Investigaciones sobre el acoso escolar en España: implicaciones psicoeducativas*. REOP Vol. 28 nº1 2017 (p.104-108). Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338252055008.pdf>
- Hillis, Susan Y Otros: *Global Prevalence of Past-year Violence Against Children: A Systematic Review and Minimum Estimates*.
- Horno, Pepa (2015): *Un análisis crítico sobre la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en España*. Pediatría integral nº 10 – 20 años. Disponible en: https://www.pediatriaintegral.es/wp-content/uploads/2015/xix10/01/n10-659-665_20aniv_Horno.pdf
- Horno, Pepa (2017): UNICEF. *El acogimiento como oportunidad de vida*. Disponible en: <https://www.unicef.es/publicacion/el-acogimiento-como-oportunidad-de-vida>



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

- Krenda Gregson y colaboradores. (2009) *Sección de protección de la niñez de UNICEF, Nueva York. Sistemas de protección a la niñez. Instrumento de mapeo y evaluación.*
- Le Heuze, Marie-France (2008): *L'enfant maltraité: le regard du pédopsychiatre.* LAENNEC nº 1. Disponible en: <https://www.cairn.info/revue-laennec-2008-1-page-26.htm>
- López, Begoña (2014): *Violencia de género e infancia. Tesis Doctoral.* Universidad de Alicante. Directora Eva Espinar. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/272079799_Tesis_doctoral_Violencia_de_genero_e_infancia_Hacia_una_visibilizacion_de_los_hijos_e_hijas_de_mujeres_victimas_de_violencia_de_genero
- Fernández, María Visitación (2014): *Maltrato infantil: Un estudio empírico sobre variables psicopatológicas en menores tutelados. Tesis Doctoral.* Universidad de Murcia. Directora Concepción López. Disponible en: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/39453/1/TESIS%20COMPLETAv4.pdf>
- Malin Hellmér (2017): *La violencia contra los niños y las niñas en el ámbito familiar: marco normativo internacional, europeo y español. Tesis Doctoral.* Universidad de Valencia. Director Jorge Cardona. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/93038357.pdf>
- Martínez, Clara (2015): *Violencia contra la infancia. Hacia un plan integral.* Save The Children. Disponible en: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/violencia_contra_la_infancia-hacia_una_estrategia_integral_.pdf
- Moreno, Emilia y Otros (2008): *Análisis de la violencia hacia las niñas en la escuela primaria.* Ministerio de Igualdad. Instituto de la Mujer. Disponible en: <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2009/docs/analisisViolenciaNinas.pdf>
- Optimus Study (2012): *Promoting Research to Prevent Child Maltreatment.* Violence Prevention Alliance. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/242553629_Promoting_Research_to_Prevent_Child_Maltreatment
- Pereda, Noemí (2018): *Bajo el mismo techo. Las Casas de los Niños: un recurso para atender a niños y niñas víctimas de abuso sexual y sus familias en Catalunya.* Save The Children. Disponible en: <https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/bajo-el-mismo-techo-web-doble.pdf>
- Pereda, Noemí y Otros (2016): *¿Uno de cada cinco? Victimización sexual infantil en España* Papeles del psicólogo. Vol. 37 pp 126-133. Disponible en: <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2697.pdf>
- Pereda, Noemí (2014): *Victimització en joves de protecció a la infància i l'adolescència i de justícia juvenil.* Generalitat de Catalunya. Disponible en: http://ceife.gencat.cat/web/content/home/recerca/cataleg/crono/2014/victimitzacio_joves_proteccio/victimitzacioJoves_recerca.pdf



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

- Pereda, N y Arch, M (2009): *Abuso sexual infantil y síndrome de alienación parental: criterios diferenciales*. Cuaderno Médico Forense. 15 (58) octubre de 2009. Disponible en: <https://scielo.isciii.es/pdf/cmfn58/original1.pdf>
- Pereda, Noemí y Otros (2002): *Guía práctica para la investigación ética en violencia contra la infancia y la adolescencia*. Federaciones de organizaciones contra el maltrato infantil y Ayuntamiento de Barcelona. Disponible en: http://www.infocoponline.es/pdf/Guia_practica_para_investigacion.pdf
- Pérez, Alba y Pereda, Noemí (2015): *Revisión sistemática de la prevalencia de ideación y conducta suicida en menores víctimas de abuso sexual*. Actas Esp Psiquiatría. Disponible en: <https://www.actaspsiquiatria.es/repositorio/17/96/ESP/17-96-ESP-149-58-449080.pdf>
- Pinheiro Paulo Sergio (2006): *Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños, de las Naciones Unidas*. Sexagésimo primer período de sesiones, Tema 62 del programa provisional. Promoción y protección de los derechos de los niños. Disponible en: <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/61/299>
- Pinheiro Paulo Sergio (2005): *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. Naciones Unidas*. Disponible en: <https://observatoriodelainfancia.vpsocial.gob.es/productos/pdf/informeMundialSobreViolencia.pdf>
- Pinto-Cortez, Pereda, N y Flores-Jara, J (2017): *Estudios sobre violencia interpersonal contra la infancia y la adolescencia en Chile: una revisión*. Interciencia Vol.42 N°5. Disponible en: <https://www.interciencia.net/wp-content/uploads/2017/08/277-6217-PINTO-CORTEZ-42-5.pdf>
- Sastre Campo (2019): *Violencia Viral*. Save the Children. Disponible en: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/informe_violencia_viral_1.pdf
- Sethi, Dinesh y otros (2013): *European report on preventing child maltreatment*. Organización Mundial de la salud. Disponible en: https://www.euro.who.int/__data/assets/pdf_file/0019/217018/European-Report-on-Preventing-Child-Maltreatment.pdf
- Sünker, Heinz y Moran-Ellis, Jo (2018): *Nuevos estudios de infancia, política de infancia y derechos de los niños y niñas*. Sociedad e Infancias. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6724740>
- UNICEF Sección de protección a la Infancia (2014). *Eliminar la violencia contra los niños y niñas: seis estrategias para la acción*. Disponible en: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/56263/1/UNICEF_Ending_Violence.pdf



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

- UNICEF (2021). *Impacto de la tecnología en la adolescencia. Relaciones, riesgos y oportunidades*. Disponible en: <https://www.unicef.es/publicacion/impacto-de-la-tecnologia-en-la-adolescencia>
- VVAA (2020): *Global status report on preventing violence against children 2020*. OMS – UNICEF. Disponible en: <https://www.who.int/teams/social-determinants-of-health/violence-prevention/global-status-report-on-violence-against-children-2020>
- VVAA (2019): *Report from the “kick-off” meeting of the global EVAC knowledge network: a forum for users and producers of evidence*. UNICEF. Disponible en: <https://www.end-violence.org/sites/default/files/2020-09/GPEVAC%20Knowledge%20Network%20report.%20final%20pdf.pdf>
- VVAA (2018): *Child protection resource pack: How to Plan, Monitor and Evaluate Child Protection Programmes*. UNICEF. Disponible en: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/CPR-WEB.pdf>
- VVAA (2018): *Manual INSPIRE. Medidas destinadas a implementar las siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños*. Organización Mundial de la Salud. Disponible en: <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Manual%20INSPIRE.pdf>
- VVAA (2014): *Towards a typology for child protection systems: Final report*. UNICEF and Save the Children UK. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/313995679_Towards_a_typology_for_child_protection_systems_Final_report_to_UNICEF_and_Save_the_Children_UK
- VVAA (2014): *Eliminar la Violencia Contra los Niños y Niñas: Seis Estrategias para la Acción*. UNICEF. Disponible en: https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_Ending_Violence_Spanish_WEB_240215.pdf
- VVAA (2011): *Child protection systems. Mapping and assessment toolkit. Users’ Guide*. UNICEF. Disponible en: https://www.unicef.org/french/protection/files/Mapping_and_Assessment_users_guide_Toolkit_En.pdf
- VVAA (2015): *Manual de legislación europea sobre los derechos del niño*. Agencia de los derechos fundamentales de la Unión europea y Consejo de Europa. Disponible en: https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-ecthr-2015-handbook-european-law-rights-of-the-child_es.pdf



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

12 Listado de participantes

PARTICIPANTES EN GRUPOS Y/O ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD QUE HAN ACEPTADO SER MENCIONADOS:

ASTURIAS

Jorge Fernández, Antonia Fuentes, José Luis Candanedo, Rosa María Rodríguez, Carlos Becedoniz, Paula García, Luis Cortina, Pablo Puente, Rosario Montes, Irune Ancizu, Alejandro Glayus, Flor González, María Victoria Zarcero, Jorge Fernández del Valle, José Hevia, María del Mar Fernández, Ana María Méndez, Jorge Antuña, Raquel Amaya Martínez, Cristina Calviño, Inmaculada, Lucia, Luis Rodríguez, Enrique Rodríguez, Begoña López, Carla Sánchez, Sonia, Beatriz Fernández, Nadia María García, Ángela Lera, Azucena García, Rosa Caballero, Natalia González, Laura Gutiérrez, Leticia González, Cati García, Patricia Suarez, Ana Cachero, Rafael Palacio, Rafael Piñera, Teresa Estrada, Manuela Suarez, Mari Antonia Fuentes, Trinidad Lebrato, Visitación García, Elena Venta, Beatriz, Nathali, Ana Somoano, Rocío Álvarez, Flor Dolores.

NAVARRA

Olga Aroz, Xabier Soto, Belén Cardiel, Rosa, Daniel Aranda, Puri de Corella, Rocío Ibáñez, David Soberanas, Teresa, Laura Iparraguirre, Marina Aldaba, Iñaki Rodríguez, Miriam, Regina, Edurne, Xabi, Azucena Díez, Alfonso Fernández, M^a Del Mar Astiz, Ana Otamendi, Pilar García, Pedro, Nacho Delgado, Noelia Echarri, Jesús M^a, Yolanda Marcos, Amparo, Jon Etxeberria.

COMUNIDAD VALENCIANA

Alba Juan, Alfonso Pastor, Ana Paes, Ángel Valls, Cristina Nadal, Cristina San Juan, Daniela Martínez, Eloisa Sempere, Eva Gascó, Eva Peris, Francesc Gandía, Inma Latorre, Liduvina Gil, Mireia Ricart, Pilar Serrano, Raquel Martínez, Teresa Romero, Vicente Posadas, Ana, Micho, Jesús, Fernando Monfort, Martí, Mireia Llobera, José Campos, Rosa Molero, Ala Caletrio, Mónica Añón, Juan Molpeceres.

CANARIAS

Genoveva Ramos, Chaxiraxi Gaspar, Cruz Begoña Crespo, Laura Santana, Patricia Suárez, Pepi Farray, Noemí Ruiz, Alfredo Sacristán, Luisa Calvo, Jacob Quintana, Cristina García, Zuleica Santana, Nichel Guerra, Esperanza Bosch, Adrián García.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

ARAGÓN

Belén Ariño, Ana Montagud, María José Bajén, Leyre Martín, Pedro Corduras, Elisa Causín, Paula, Julio Cesar, Andrés Esteban, David Corellano, Roberto, Pilar Callén, Nieves, Abdelali Mbrabti, Pilar Machín, Diana Villarubia, Julia Ortega, Miguel, Ricardo Centella, Virginia Murillo, Maricarmen Pereira, Marisa Sotelo, Mari Ángeles Carranza, Chelo Álvarez, Elena Pueyo.

CASTILLA-LA MANCHA

María López, Antonio Fernández, Agustina Rodríguez, M^a Paz Morales, Manuel Maldonado, Gregorio Gómez, Ana Tébar, Cristina Hinarejos, Fernando Ruiz, Aurelio Lascorz, Félix Rozalén, Eloisa Beltrán, Cristian Iniesta, David Martínez, María Luisa, Félix Rozalén, Laura García, Fernando Ruiz, Beatriz Ruidobro, María Ger, José Ricardo Navarro, Mari Paz Morales, Adelaida Arabaolaza, Soledad Martínez, Agustina Rodríguez, Ana Gea, María López, Antonio Fernández, Justo Carretero, Manuel Maldonado.

PAÍS VASCO

Alberto Rodríguez, Patxi Agiriano, Belen Larrion, Manuela Navarro, Elena Yarza, Pilar Lekuona, Begoña Garmendia, Aitor Uriondo, Jon Txakartegi, Cristina Rojo, Bakartxo Laizabal, Pilar Sánchez, Nestor Sangroniz, Jose Lasa, Pilar Azpeitia, Ana Sanz, Iratxe Salazar, Josune, Borja Capilla, Gotzon Muñoa, Iñigo Abasolo, Hodei Girado, Lourdes Cabezón.

MADRID

Rubén López, Carmela Haro, Macarena Alvear, Ana Regulez, Ana López, Ana Carreras, Marta Navarro, Marta Domaica, María Dolores, María Dolores Zamorano, Hermes de la Osa, Luz María, Rosa Gantes, Rafael López, Lourdes Raizabal, María Areces, Marta Fernández, Maite Oñorbe, Ana Carreras, José Ramón García-Albertos, Alfonso Flores, Inmaculada López, Macarena Alvear, Hermes de la Osa, Mercedes García, Rubén López, Margarita Shacke, César Fernández, Javier Rivas.

GALICIA

Cristina Blanco, Teresa Gutiérrez, Mónica Permy, Paulo Nogueira, Lorena Formoso, María Tejes Alonso, Tamara Balboa, Ana Alzate.



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

MUNICIPIOS QUE HAN RESPONDIDO AL CUESTIONARIO

COM. AUTÓNOMA	MUNICIPIO	COM. AUTÓNOMA	MUNICIPIO
Aragón	Barbastro	Comunitat Valenciana	Riba-Roja de Túria
Aragón	Calatayud	Comunitat Valenciana	Sagunto
Aragón	Ejea de Los Caballeros	Comunitat Valenciana	Torrent
Aragón	Fraga	Comunitat Valenciana	Valencia
Aragón	Teruel	Comunitat Valenciana	Villena
Asturias	Avilés	País Vasco	Agurain
Asturias	Belmonte de Miranda	País Vasco	Alonsotegi
Asturias	Cangas del Narcea	País Vasco	Andoain
Asturias	El Franco	País Vasco	Berango
Asturias	Gijon	País Vasco	Bilbao
Asturias	Laviana	País Vasco	Donostia
Asturias	Mieres	País Vasco	Eibar
Asturias	Navia	País Vasco	Ermua
Asturias	Oviedo	País Vasco	Gasteiz
Asturias	Parres	País Vasco	Irun
Asturias	Pola De Lena	País Vasco	Laguardia
Asturias	Siero	País Vasco	Llodio/Laudio
Asturias	Somiedo	País Vasco	Ortuella



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

MUNICIPIOS QUE HAN RESPONDIDO AL CUESTIONARIO

COM. AUTÓNOMA	MUNICIPIO	COM. AUTÓNOMA	MUNICIPIO
Canarias	Las Palmas de Gran Canaria	País Vasco	Pasaia
Canarias	Los Realejos	País Vasco	Portugalete
Canarias	San Cristobal de La Laguna	País Vasco	Zalla
Canarias	San Sebastián de La Gomera	Galicia	Cabanas
Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Galicia	Lalín
Canarias	Telde	Galicia	Lugo
Castilla-La Mancha	Alcázar de San Juan	Galicia	Moeche
Castilla-La Mancha	Alovera	Galicia	Ourense
Castilla-La Mancha	Argamasilla de Calatrava	Galicia	Porriño (O)
Castilla-La Mancha	Cabanillas del Campo	Galicia	Redondela
Castilla-La Mancha	Cuenca	Galicia	Santiago
Castilla-La Mancha	Daimiel	Galicia	Teo
Castilla-La Mancha	Guadalajara	Galicia	Verín
Castilla-La Mancha	Santa Cruz de La Zarza	Galicia	Vigo
Castilla-La Mancha	Seseña	Galicia	Vila de Cruces
Castilla-La Mancha	Talavera de La Reina	Madrid	Collado Villalba
Comunitat Valenciana	Alcoy	Madrid	El Boalo



#INFANCIAYVIOLENCIA

Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia

MUNICIPIOS QUE HAN RESPONDIDO AL CUESTIONARIO

COM. AUTÓNOMA	MUNICIPIO	COM. AUTÓNOMA	MUNICIPIO
Comunitat Valenciana	Alicante	Madrid	Madrid
Comunitat Valenciana	Almussafes	Madrid	Manzanares El Real
Comunitat Valenciana	Alzira	Madrid	Meco
Comunitat Valenciana	Castelló de La Plana	Madrid	Móstoles
Comunitat Valenciana	Gandía	Madrid	Parla
Comunitat Valenciana	Paterna	Navarra	Burlada
Comunitat Valenciana	Picassent	Navarra	Leitza
Comunitat Valenciana	Pobla de Fornals	Navarra	Tafalla
Comunitat Valenciana	Quart de Poblet	Navarra	Tudela
Madrid	Alcobendas		
Madrid	Alcorcón		

unicef  | para cada infancia

 PORTICUS